

ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA

UNA FECHA DE AFIRMACION DEMOCRATICA

El 14 de Abril es la fecha más emocionante y trascendental de nuestro tiempo. El sufragio popular, después de siete años de dictadura, había por completo las viejas organizaciones políticas. Se hundió, debilitado por su propia podredumbre, un régimen secular. España se incorporaba a la vida de las democracias modernas y el pueblo se hacía dueño de sus destinos.

El 14 de Abril es una página gloriosa porque responde a un movimiento nacional. Difícil me es encontrar en la vida de ningún país algo semejante. Un pueblo que recupera su soberanía mediante el ejercicio de sus derechos y de sus deberes ciudadanos. Fue bastante que su voluntad se manifestara en las urnas para que se derrumbara el viejo régimen y el Poder público fuera a manos de la democracia republicana.

Y todo esto sin violencia, sin convulsiones, sin movimientos catastróficos. Lo muchedumbre se echó a la calle el 14 de Abril con el entusiasmo, con el júbilo desbordante de la conquista legítima sobre las tradiciones oligárquicas. Pero serenamente, con la conciencia iluminada por la antorcha de la ciudadanía y con el espíritu rebosante de generosidad. Aquellas manifestaciones públicas que levantaban en triunfo la bandera republicana, respetaron al adversario caído. El sentimiento popular, lanzado a la calle como un torrente, supo escribir una página magnífica en la Historia de nuestro país.

No era España un pueblo bárbaro, como habían proclamado sus detractores. El pueblo, que había ofrecido al mundo el admirable ejemplo de una revolución como la del 14 de Abril, era un pueblo sensible a los mandatos de la civilidad y consciente de su misión histórica. La fecha está llena de emoción ciudadana. Aquel día memorable, se abrió para las españolas la perspectiva luminosa del porvenir y el pueblo recobró íntegramente la fe que habían arrebatado de su alma los maldicientes de años y de siglos de esclavitud y opresión, fundiendo con noble impulso la soberanía popular.

A los tres años de República la democracia española se ve agredida por sus enemigos tradicionales. Combustión de opacados sectores a la obra republicana; desplazados de la dirección de los asuntos públicos los hombres del 14 de Abril; en grave peligro las avanzadas democráticas del republicanismo auténtico, la situación actual sugiere una honda crisis que se traduce en amenazas de violencia contra lo que ha sido y sigue siendo expresión clara y terminante de la voluntad popular.

Previamente por esto importa mucho negar beligerancia al pesimismo en la lucha política planteada. El 14 de Abril de 1934 debe ser para todo espíritu honesto la obra de una afirmación del 14 de Abril de 1931. Una afirmación firme sobre todos los enemigos que se han levantado de la democracia.

Ni desilusión, ni pesimismo, ni desfallecimiento de los valores espirituales que produjeron el movimiento nacional de hace tres años. Sobre todos los inquietudes y dificultades del momento, frente a la campaña antirrevolucionaria que se da en la República, ante el avance de los enemigos de la soberanía popular, el país debe recobrar la fe en sus destinos y fortalecerse para defender con generoso ímpetu vital las conquistas legítimas.

Un pueblo que perdiera por completo la fe estaría irremisiblemente

perdido. Por eso, al cumplirse el tercer aniversario de la República, hay que hacer actos de afirmación democrática, recordando con fervor el espíritu de aquel 14 de Abril que abrió nuevos y limpios horizontes en la vida española. Al fin y al cabo, aquella era la voluntad nacional, y frente a ella no puede triunfar nadie. Pero hace falta que el pueblo mantenga encendida su fe y no se deje arrebatar sus banderas.

Por eso es preciso que el 14 de Abril sea una fecha de optimismo y entusiasmo. Más que una fiesta con música y desfiles, debe ser, como decíamos, un acto de afirmación que convenga a la entraña popular. Más que un homenaje al pasado, conviene que sea un recuerdo de valores actuales con vistas al porvenir.

Repetiremos hoy lo que decíamos en estas mismas columnas hace tres años: «Ciudadanos; sed dignos de la República. Defendedla, honradla con vuestra conducta; purificad la vida española; poned, en el altar del nuevo régimen, todo vuestro fervor, toda vuestra fealdad, toda vuestra pureza de intenciones. ¡Vamos a reconstituir la vida de España! ¡Vamos a reconstituir la vida de nuestra ciudad! ¡Adelante todos, con el corazón lleno de optimismo, de entusiasmo y de fe!»

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

Cádiz 13.—La Sala de la Audiencia que entiende en la causa por los sucesos de Casas Viejas ha dictado auto resolutorio en el recurso interpuesto por el defensor del capitán Rojas contra la orden que rechazaba la comparecencia como testigos de los señores Azada, Casares Quiroga, Cabanillas y del Pozo, además de veinte oficiales y jefes de Seguridad y Asilo.

La nueva resolución accede a lo pedido por el defensor citado en cuanto se refiere a los jefes y oficiales, pero no respecto a los otros señores. Mes estimando necesario sus testimonios, concede un plazo de ocho días para la presentación del oportuno pliego de condiciones a tenor del cual deben ser preguntados aquellos.

El rumbo de la legislación social y el paro obrero

Aranjuez 13.—Los sindicalistas y la Casa del Pueblo han enviado un escrito al presidente de la República felicitándole por el aniversario del régimen y expresándole respetuosamente su disgusto por el rumbo que se da a la legislación social. Piden también que se atienda a los obreros parados, para devolver la felicidad a muchos hogares.

Asociación de Amigos del Instituto "Ganivet"

La segunda conferencia del ciclo organizado por esta entidad, de acuerdo con el Claustro del Instituto Ganivet, que debía tener lugar el domingo próximo, día 15, queda aplazada hasta nuevo aviso, por coincidir con la gran parada militar conmemorativa de la proclamación de la República.

14 DE ABRIL DE 1934

EL DEFENSOR DE GRANADA, ese diario vibrante y encendido, que deja por dondequiera que pasa un destello de luz; ese diario que por venir escrito con plumas recias y fuertes, da alientos a mi ya fatigado espíritu, me sugiere estas líneas con motivo de la conmemoración del tercer aniversario de nuestra amadísima República.

14 de Abril del año 1931 ¡Qué día tan espléndido!
El sol español, que hacía meses había huído de nuestro cielo, se abrió paso entre las nubes, esplendoroso y magnífico, para besar a la «niña» en su frente.
Todo pasó como pasa la mañana, y ha venido la noche trágica y espantosa.
Podíamos, como Josué, haber detenido al sol; pero no quisimos.
El enemigo, que ante aquel nuevo amanecer se ocultó en las guaridas y escondrijos de las alimañas, temblando de miedo, maquinó en aquellos antros barreros de la tierra.
El enemigo, valiéndose de engaños y ardid, ha llegado a las puertas de nuestro campamento.
Nos trae para conquistarnos preciosos regalos; nos brinda con llenar de oro nuestras arcas vacías.
El enemigo, hábil y astuto como una serpiente, quiere de nuevo apoderarse del timón de la nave.
Nosotros estamos cansados ya de luchar; somos viejos, cargados de años y de experiencia.
Dejamos nuestros puestos a las juventudes que hoy se alzan tan bizarras y gallardas. En las manos de estos jóvenes hemos puesto confiados el porvenir de España, y les gritamos:
¡Si tenéis sangre en las venas, salvad la República!

JUAN GARCIA MORALES
Presbítero

Madrid, 1934.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

El Cabildo se ocupa, con palabras de censura, de los edilos que no cumplen sus deberes municipales

Los problemas y las aspiraciones de los cultivadores de tabaco

El primer teniente de alcalde señor Ruiz Carnero abre la sesión a las ocho menos diez minutos de la noche. Muchos ausentes están desiertos, como siempre. Asisten los señores Rubio Callejón, Fajardo, Saldaña, Baquero, Caballero, Castiella, Rosillo y Juaraz. Hay menos animación aún en la tribuna pública.

En el orden del día se aprueban todos los dictámenes, ya publicados, de la comisión de Fomento, así como un decreto del alcalde encargando al señor Simancas de la dirección de los servicios de Desinfección.

Son aprobadas las bases del concurso para la provisión de dos plazas de inspectores de viviendas, y otros dictámenes de la comisión de Fomento, entre los que figura un proponiendo la adquisición del reloj que se instalará en la fachada principal del Ayuntamiento a una casa constructora que, entre otras a las que se ha consultado, lo ofrece en mejores condiciones, y por no ser necesaria la celebración de concurso, ya que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, no se exige este trámite cuando el coste de las obras es inferior a 15 000 pesetas.

Los intereses de los tabaqueros, atropellados

El señor Baquero: Lamento que el alcalde no se halle presente por estar enfermo, pues sería interesante conocer el resultado de las gestiones que hizo cerca de la Dirección del Cultivo del Tabaco en favor de los pequeños cultivadores de este producto. Tengo entendido que estos labradores tropiezan con toda clase de dificultades, creándose una insostenible situación. Se les clasifica el tabaco a 30 y 60 céntimos el kilo; a veces lo desechan por inservible; otras lo queman por el mismo motivo. Yo creo que el Ayuntamiento debe hacerse eco de la situación de estos labradores, realizando gestiones en su defensa.

El señor Ruiz Carnero: El señor Baquero sabe que el Ayuntamiento se ha interesado siempre por este problema, apoyando los intereses de los cultivadores con entusiasmo y eficacia. Lo lógico en este caso es que los perjudicados vayan al Ayuntamiento, especifiquen los puntos de sus peticiones y determinen, en fin, sus quejas. De ese modo, el Ayuntamiento, con los debidos elementos de juicio, les apoyaría con todo el interés que merecen los cultivadores.

Vuelve a intervenir el señor Baquero para abundar en las manifestaciones del presidente y el señor Rubio Callejón dice que existiendo un Sindicato de cultivadores de tabaco debería este quien recoja las quejas de sus asociados, trayéndolas al Ayuntamiento con una propuesta concreta.

El señor Ruiz Carnero: El señor Baquero ha indicado que parece ser que existe una pugna de intereses entre determinadas entidades. El Ayuntamiento no puede, naturalmente, penetrar en esa lucha, sino únicamente ofrecer, mejor dicho, reiterar su apoyo a todas las aspiraciones que sean justas y que redunden en beneficio de los cultivadores. Por eso lo procedente es que éstos hagan una exposición razonada de sus quejas, en la seguridad de que tendrán el decidido apoyo del Ayuntamiento, pues la Corporación responde de siempre a esos requerimientos y ya es sabido que el alcalde señor Corro viene realizando una activa gestión en defensa de estos intereses.

De urbanismo

El señor Dalmaes pide a la Alcaldía requiera el propietario de una casa contigua a la que existió a la entrada de la calle de la Alhondiga, para que por razones de decoro público adecante la fachada.

El señor Baquero, por la Comisión de Fomento, da explicaciones, diciendo que ya han sido requeridos los propietarios.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid el profesor de la Facultad de Derecho, don Francisco Oriol Catena.

CELIA, de regreso de su viaje de compras, presenta su extensa colección de sombreros a precios sin competencia. Reyes Ceballos, 107, principal. (Papelería de CASSO)

Ha salido para Rabat, en donde piensa pasar una temporada, el joven y culto doctor en Medicina don Juan J. López Bastos.

Le deseamos un buen viaje, así como muchos éxitos en el ejercicio de su profesión.

Ha dado a luz un hermoso niño donña Josefa Biedma Baena, esposa del agente de Vigilancia don Marcelo Sánchez Murillo.

Tanto la madre como el recién nacido gozan perfecto estado de salud.

Ha sido pedida la mano de la bella y encantadora señorita Natividad Villarzo Guerrero, hija del secretario

La ausencia de los concejales

El señor Gómez Juárez: Se viene observando desde hace tiempo que muchos concejales han abandonado las ocupaciones propias de su cargo. Los problemas que tiene la ciudad planteados son enormes en su transcendencia y cantidad, y esta sistemática ausencia de concejales a las sesiones y comisiones no merece ya un voto de censura, sino que sería preciso requerirlos para que presentasen su dimisión y dijeran públicamente que su ausencia no se justificaba más que en el hecho de no querer colaborar con una Corporación de la República.

No aparece lleno el salón de sesiones más que cuando se van a discutir asuntos de personal. Es decir, muchos concejales no se interesan más que por cuestiones de tipo personalista o partidista. ¿Qué hace esa minoría radical ausente por conseguir otros cargos de lucro? ¿Qué se ha hecho de tantas promesas de trabajo? Hay 44 concejales en el Ayuntamiento y sólo asisten a las sesiones ocho, lo más diez (entre los señores Tello y Valenzuela).

El señor Juárez censura también la falta de apoyo en que se encuentran los tenientes de alcalde, pues la ausencia de concejales se manifiesta quizá con mayor perjuicio en las reuniones de las distintas comisiones municipales.

Creo—añade—que el alcalde hace un sacrificio innecesario, porque con esta falta de colaboración no podrá realmente desarrollar una labor eficaz.

Mañana hará tres años que venimos sentándonos en estos sillones y yo invito a la minoría socialista a abandonar este salón si lo que quieren esos concejales ausentes es no gobernar con la República.

(En la barra—que ha entrado más público—se oyen voces de aprobación.)

El señor Rubio Callejón: El problema que plantea el señor Gómez Juárez, es fundamental. Es un problema de autoridad de minorías de común interés.

Yo, como presidente de la minoría de izquierda Republicana, requiero a sus miembros para que presten una mayor asiduidad a sus funciones, aunque me consta que esta minoría escapa a los términos del problema, pues sus componentes responden a las obligaciones de sus cargos de concejales.

Conveniría, como ha dicho el señor Juárez, que los concejales que han abandonado su puesto dijeran aquí, de una forma clara y terminante, que no les interesa el cargo; es decir, puesto que son concejales, que no les interesan los problemas de la ciudad que aquí se ventilarán.

El señor Ruiz Carnero recoge las manifestaciones hechas por los señores Juárez y Rubio Callejón, reconociendo que es lamentable el retraimiento de muchos edilos.

Recordar que en distintas ocasiones la Alcaldía les ha requerido para que asistan a las comisiones y a los Cabildos, pero todo ha sido inútil, pues sigue siendo considerable el número de los concejales que no intervienen en la vida del Ayuntamiento.

Yo no creo—segrega—que el problema podamos resolverlo aquí. En último término, será la opinión pública, será la ciudad, la que juzgue y sancione a unos y a otros.

Seguidamente se levantó la sesión.

El alcalde

El señor Corro no asistió ayer a su despacho oficial por hallarse indisputado.

Despachó los asuntos del día el primer teniente de alcalde.

PROGRAMA DEFINITIVO

FIESTA REGIONAL MURCIANA EN HONOR DEL MAESTRO GRANADINO FRANCISCO ALONSO

La colonia murciana celebró anoche reunión, reinando el mayor entusiasmo.

Acordóse en primer lugar expresar el más profundo agradecimiento a los excelentísimos señores gobernador civil y alcalde de Granada por la acogida que les ha sido dispensada, así como a la prensa granadina y a los señores don Enrique Alonso y don Manuel Vargas, por su eficaz ayuda.

También se acordó nombrar una Junta, quedando constituida en la siguiente forma; por aclamación: Presidentes de honor, excelentísimos señores gobernador civil y militar, alcalde, presidente de la Diputación, presidente de la Audiencia, delegado de Hacienda, diputados a Cortes, directores de los cuatro diarios locales y los señores don Enrique Alonso, don Pablo Lesalle, don Manuel Vargas, don Miguel del Campo, don Antonio Oliva, don José María Vázquez y don Pedro Bañón, todos granadinos.

Presidente efectivo, don Fernando Hervás, abogado; vicepresidente, don Jesús de la Peña Siquero, catedrático; secretario, don Mariano López Palacios, abogado; vicesecretario, don Francisco Gómez, abogado; tesorero, don José Ger-

cía Villalba, ingeniero; propaganda, don Isidro Pérez Adarbe, maestro nacional y periodista; vocales, don Manuel Calderón, catedrático; don Francisco Cervero, canónigo; don Manuel Urbán, profesor mercantil del Estado; don Marcos Pérez de la Cuesta, ingeniero; don José María Casarrós, bibliotecario de esta Universidad; don Jesús Mérida, rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago; don Aniceto León, catedrático; don Julio Ruiz Molina, canónigo del Sacro Monte; don Vicente Devens, capitán de la Guardia civil; don Antonio Caballero, ayudante de Monter; don Félix Gómez Guillémón, ingeniero; don Antonio Medina, profesor mercantil del Estado.

Vocales estudiantes: por Filosofía, don Andrés Sobriano y don Antonio López Acosta; Farmacia, don Salvador Silvestre y don Antonio Sánchez Barba; Medicina, don José Diego Ruiz Jiménez y don Antonio Vera, y Derecho, don Pedro Torres y don José Semitell.

Dicha Junta representa a más de setenta murcianos, que residen en Granada.

La Fiesta Regional murciana en honor del maestro Alonso se celebrará en las del Corpus, a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad, en la fecha que designe la Junta de festejos.

Orden de la fiesta: 1.º Sinfonía sobre motivos murcianos. 2.º Saludo huertano de Murcia a Granada por el poeta regional murciano, Francisco Frutos.

3.º Coro de las noieras de «La Parranda», por distinguidos señores de la buena sociedad granadina. 4.º La comedia en un acto y en verso de costumbres murcianas, titulada «Ca prona pa su cas», interpretada por dos señores y cuatro jóvenes, todos estudiantes murcianos.

5.º Lectura de poemas de Frutos Boeza, Vicente Medina y Frutos Rodríguez. Discurso del alcalde de Granada para presentar al mantenedor de la fiesta y discurso de dicho mantenedor don José Pérez Mérida, subsecretario de Sanidad y presidente de los Colegios Médicos de España.

6.º y último. Himno a Murcia de «La Parranda», por distinguidos señores y jóvenes granadinos.

Durante los entreactos, la Banda municipal ejecutará los «Aires regionales» y «Estampas murcianas» del maestro Emilio Ramírez.

El himno a Murcia será dirigido por su autor, don Francisco Alonso. Al acto serán invitados los excelentísimos señores ministro de Marina, como ya se dice; el subsecretario de Sanidad, gobernador y alcalde de Murcia, diputados murcianos y otros caracterizados personalidades murcianas, así como las Casas regionales de Madrid y Barcelona.

El coliseo estará adornado artísticamente con luces, flores y tapices y entrelazados en el centro los escudos de Granada y Murcia, de flores naturales, como símbolo de unión de las dos ciudades hermanas.

La fiesta promete ser brillante, habiéndose celebrado en otras ocasiones en Madrid y Barcelona, satisfaciendo a la primera, que tuvo lugar en el teatro Calderón, S. E. el presidente de la República.

Este número consta de seis páginas:

Reformas perjudiciales para los intereses de Tánger

Tánger 13.—Por decisión del Gobierno francés, la correspondencia de la zona francesa no se recibirá en adelante en esta plaza para su distribución, sino que irá directamente desde Marsella a Argel. Los tangerinos se muestran disgustados porque poco a poco se resta a Tánger su papel de puerta de Marruecos.

Se dice que también dejará de venir el vapor de Argel y que todos los servicios se realizarán por Ceuta incluso el de correspondencia, que se recibirá en ésta a última hora de la noche con el consiguiente perjuicio.

UN GUARDIA MUERTO AL DISPARARSE UN FUSIL

Málaga 13.—Una pareja de Seguridad detuvo a Enrique Toledoano, de 24 años, acusado de atraco a mano armada.

Cuando dicha pareja de Seguridad, compuesta por José Guerrero y José González, presentaban al platero ante el oficial de guardia de la Comisaría, al primero de los guardias se le disparó el fusil, alcanzándole al compañero.

Penetró el proyectil por el parietal izquierdo, con salida de la masa cerebral.

Federación de Agrupaciones Socialistas

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a las secciones simpatizantes y público en general que el día 14, sábado, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el salón de actos de nuestro domicilio social, Compás de San Jerónimo, 2, una interesantísima conferencia, a cargo del camarada Prate, diputado a Cortes, quien disertará sobre el tema «La Amistad».

FIESTAS CONMEMORATIVAS DE LA REPUBLICA

Actos que serán radiados por la emisora «Radio Granada»

Sábado 14.—De once a doce, por todas las emisoras españolas, transmisión desde Monumental Cinema de la «Fiesta escolar y universitaria» del presidente de la República. Lectura del «Elogio de la expansión de la cultura española por el mundo y flor de la lengua española», de Castelar. Canciones populares por el Grifón Donosterra y la Masa Coral de Madrid. «Himno a la Alegría» (último tiempo de la Sinfonía Nove de Beethoven) por el Orfeón Donosterra y la Masa Coral de Madrid, con acompañamiento de la Orquesta Sinfónica. A las 16, por todas las emisoras españolas, transmisión desde la Plaza de Toros Monumental del «rama de Calderón «El Alcalde de Zalamea», según el texto original íntegro, llevando como ilustraciones musicales una canción de Chapi y otra del maestro Matute.

Domingo 15.—A las 9,30, por todas las emisoras españolas, desde la Plaza de la Armería. Interpretarán representaciones de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias,

Castilla (Soria y Zamora), Galicia, Santander, Valencia y Vascongadas. (Duración aproximada hasta las diez de la tarde). A las 18,30, por todas las emisoras españolas, transmisión desde el Monumental Cinema del gran concierto que ejecutará el Orfeón Donosterra y la Coral Zamorana, acompañados por la Orquesta Filarmónica de Madrid.

Lunes 16.—A las 16, aproximadamente, por todas las emisoras españolas, gran corrida de toros, que será retransmitida desde la Plaza de Toros de Madrid. A las 22, aproximadamente, por todas las emisoras españolas, transmisión desde el Teatro Español del gran concierto que ejecutará el Orfeón Donosterra y la Masa Coral de Madrid, acompañados por la Filarmónica de Madrid.

Los Festejos de hoy

Hoy comienzan las fiestas organizadas para conmemorar el tercer aniversario de la República.

A las doce de la mañana se verificará la inauguración del grupo escocés.

CONTINUAR EN QUINTA PAGINA

Es un hecho que el ministro de Justicia está ya dimitido y que pasados estos días de fiesta se producirá la crisis

El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, dice que se está preparando otro movimiento subversivo

Se ha concedido la Banda de la República a los señores Unamuno, Ramón y Cajal, Marañón, Pérez de Ayala y otros

Madrid 13.—Todos los comentarios han girado hoy alrededor de la dimisión del ministro de Justicia.

Se le designa como sustituto del señor Alvarez Valdés a otro amigo de don Melquíades Alvarez, que es el señor Villalobos.

Felicitaciones al señor Maura por su intervención parlamentaria

Madrid 13.—Al terminar la sesión, en los pasillos, como de costumbre, se hicieron muchos y animados comentarios.

El señor Maura, don Miguel, fue muy felicitado por su discurso, diciéndole que había sido el de un auténtico y verdadero republicano.

El señor Maura decía que sin abdicar de la dignidad de hombre y de republicano no se podía consentir que permaneciera en el banco azul el señor Alvarez Valdés, que de manera tan inofensiva había atacado a los héroes de Jaca.

Reunión de las subcomisiones

Madrid 13.—Esta tarde han celebrado reuniones en el Congreso las comisiones de Guerra y de Puestos.

Buscando fórmulas para la aprobación de la ampliación

Madrid 13.—A última hora continuaban las gestiones para buscar una fórmula con que poder aprobar el proyecto de ampliación.

Nuevo año cargo

Madrid 13.—Hoy tomó posesión del cargo de presidente del Consejo Superior Bancario el señor Valero Hervás.

El ministro de la Gobernación considera necesario el restablecimiento de la pena de muerte

Madrid 13.—El ministro de la Gobernación volvió a hablar esta tarde a los periodistas sobre la necesidad de restablecer la pena de muerte.

Las fiestas de la República

Madrid 13.—Mañana, en el Monumental Cárceles, se celebrará una fiesta infantil, en la que el presidente de la República hablará a los niños de las escuelas.

Manifestaciones del presidente del Consejo

Madrid 13.—El jefe del Gobierno marchó esta tarde a la Presidencia, habiendo antes con los periodistas, a quienes dijo:

—Voy al despacho del presidente de la República para enseñarle la medalla de ciudadano de honor y consultarle cosas inapreciables.

Esto lo dice el señor Lerroux en

los pasillos del Congreso, y agregó a los informadores: —No vuelvo aquí, y no vuelvo, porque soy quien dirige la política del Gobierno, y no voy a estar a merced de cualquier señor que quiera hacerme algún requerimiento.

Un homenaje de desagravio

Madrid 13.—A última hora de la noche, y de un grupo de diputados republicanos, surgió la idea de organizar en la semana próxima, y en las capitales de España, un acto de desagravio al presidente de la República por las palabras pronunciadas por el ministro de Justicia contra el movimiento de Jaca.

El señor Martínez Barrio irá a Tánger

Madrid 13.—A pesar de la indisposición que sufre el ex presidente del Consejo señor Martínez Barrio, éste ha salido para Sevilla y desde allí continuará su viaje para Tánger, en donde dará una conferencia.

Donativos del presidente de la República a niños pobres

Madrid 13.—En la Presidencia de la República se ha dado una nota, en la que se dice que para conmemorar el tercer aniversario de la proclamación de la República, el presidente de la misma hará imposiciones de docientos cincuenta pesetas en cada una de las 55 cartillas de la Caja de Ahorros que el jefe del Estado abrió en favor de los niños que ingresaron en las escuelas el día 11 de Diciembre de 1931.

Recepción en el ministerio de Estado

Madrid 13.—Durante la recepción celebrada en el ministerio de Estado con motivo de las Fiestas de la República, el ministro dio cuenta de los señores a quienes se concede la banda de la República.

Comentarios sobre la crisis

Madrid 13.—Con respecto a la crisis como consecuencia de los discursos pronunciados últimamente en las Cortes, se ha dicho que aquélla no se hará pública hasta el martes.

Buscando sustituto al ministro de Justicia

Madrid 14.—Poco después de las siete de la tarde el señor Lerroux confirió con don Melquíades Alvarez.

El ministro de Hacienda cree posible la dimisión del ministro de Justicia

Madrid 13.—Habiendo esta noche en las sesiones del Congreso con los periodistas el tal ministro de Hacienda, les dijo que creía posible la dimisión del ministro de Justicia, pero que de ahí no pasaría a las cosas.

Salón Nacional

Madrid 13.—Se tienen más informes relacionados con la ocupación de Iñal.

Ultima noticia de Gobernación

Madrid 13.—Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas, les dijo que en Bilbao, en un registro practicado por la Policía, habían sido encontrados una multiplicidad de cosas clandestinas.

La sesión de las Cortes

Madrid 13.—A las cuatro y cuarto de la tarde, abre la sesión el señor Alba.

Con motivo de un proyecto concediendo pensiones y honores a los que se han distinguido en defensa de la República se promueve un violento debate

Los señores Prieto y Maura atacan al ministro de Justicia

Madrid 13.—A las cuatro y cuarto de la tarde, abre la sesión el señor Alba.

Un diputado socialista presenta una proposición incidental pidiendo a la Cámara el nombramiento de una subcomisión para esclarecer las denuncias que se han hecho esta comisión de Guerra sobre recaudaciones en determinados cuarteles para hacer un obsequio a los diputados de la indicada Comisión.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

El señor Prieto y Maura atacan al ministro de Justicia

Madrid 13.—A las cuatro y cuarto de la tarde, abre la sesión el señor Alba.

Un diputado socialista presenta una proposición incidental pidiendo a la Cámara el nombramiento de una subcomisión para esclarecer las denuncias que se han hecho esta comisión de Guerra sobre recaudaciones en determinados cuarteles para hacer un obsequio a los diputados de la indicada Comisión.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Madrid 13.—Se tienen más informes relacionados con la ocupación de Iñal.

Ultima noticia de Gobernación

Madrid 13.—Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas, les dijo que en Bilbao, en un registro practicado por la Policía, habían sido encontrados una multiplicidad de cosas clandestinas.

La sesión de las Cortes

Madrid 13.—A las cuatro y cuarto de la tarde, abre la sesión el señor Alba.

Con motivo de un proyecto concediendo pensiones y honores a los que se han distinguido en defensa de la República se promueve un violento debate

Los señores Prieto y Maura atacan al ministro de Justicia

Madrid 13.—A las cuatro y cuarto de la tarde, abre la sesión el señor Alba.

Un diputado socialista presenta una proposición incidental pidiendo a la Cámara el nombramiento de una subcomisión para esclarecer las denuncias que se han hecho esta comisión de Guerra sobre recaudaciones en determinados cuarteles para hacer un obsequio a los diputados de la indicada Comisión.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

Madrid 13.—Se tienen más informes relacionados con la ocupación de Iñal.

Ultima noticia de Gobernación

Madrid 13.—Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas, les dijo que en Bilbao, en un registro practicado por la Policía, habían sido encontrados una multiplicidad de cosas clandestinas.

La sesión de las Cortes

Madrid 13.—A las cuatro y cuarto de la tarde, abre la sesión el señor Alba.

Con motivo de un proyecto concediendo pensiones y honores a los que se han distinguido en defensa de la República se promueve un violento debate

Los señores Prieto y Maura atacan al ministro de Justicia

Madrid 13.—A las cuatro y cuarto de la tarde, abre la sesión el señor Alba.

Un diputado socialista presenta una proposición incidental pidiendo a la Cámara el nombramiento de una subcomisión para esclarecer las denuncias que se han hecho esta comisión de Guerra sobre recaudaciones en determinados cuarteles para hacer un obsequio a los diputados de la indicada Comisión.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

Madrid 13.—Se tienen más informes relacionados con la ocupación de Iñal.

Ultima noticia de Gobernación

Madrid 13.—Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas, les dijo que en Bilbao, en un registro practicado por la Policía, habían sido encontrados una multiplicidad de cosas clandestinas.

La sesión de las Cortes

Madrid 13.—A las cuatro y cuarto de la tarde, abre la sesión el señor Alba.

Con motivo de un proyecto concediendo pensiones y honores a los que se han distinguido en defensa de la República se promueve un violento debate

Los señores Prieto y Maura atacan al ministro de Justicia

Madrid 13.—A las cuatro y cuarto de la tarde, abre la sesión el señor Alba.

Un diputado socialista presenta una proposición incidental pidiendo a la Cámara el nombramiento de una subcomisión para esclarecer las denuncias que se han hecho esta comisión de Guerra sobre recaudaciones en determinados cuarteles para hacer un obsequio a los diputados de la indicada Comisión.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

Madrid 13.—Se tienen más informes relacionados con la ocupación de Iñal.

Ultima noticia de Gobernación

Madrid 13.—Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas, les dijo que en Bilbao, en un registro practicado por la Policía, habían sido encontrados una multiplicidad de cosas clandestinas.

La sesión de las Cortes

Madrid 13.—A las cuatro y cuarto de la tarde, abre la sesión el señor Alba.

Con motivo de un proyecto concediendo pensiones y honores a los que se han distinguido en defensa de la República se promueve un violento debate

Los señores Prieto y Maura atacan al ministro de Justicia

Madrid 13.—A las cuatro y cuarto de la tarde, abre la sesión el señor Alba.

Un diputado socialista presenta una proposición incidental pidiendo a la Cámara el nombramiento de una subcomisión para esclarecer las denuncias que se han hecho esta comisión de Guerra sobre recaudaciones en determinados cuarteles para hacer un obsequio a los diputados de la indicada Comisión.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

En primer término se da lectura a un dictamen de la comisión de la Presidencia, sobre un proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensiones a los ciudadanos que se han distinguido en el servicio del ideal republicano con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Defiende la proposición el diputado señor Molero.

Le contesta al ministro de la Guerra, dándole toda clase de facilidades, y la proposición es tomada en consideración.

Seguidamente se pasa al orden del día.

INTERESES PROVINCIALES

El ferrocarril Jaén Granada Motril

A juzgar por lo que vemos en la prensa, se ha reanudado la campaña pro ferrocarril Jaén Granada Motril, proyecto del que desde hace muchos años se viene hablando y que ahora tiene más a su ejecución por el interés que ha despertado en las dos provincias andaluzas y el decidido apoyo que están dispuestos a prestar en ese asunto los representantes en Cortes de ambas provincias.

Indudablemente este ferrocarril reportaría grandes beneficios para la provincia de Jaén, aunque también supone bastantes para la de Granada. Ahora bien, que en el proyecto deben tenerse en cuenta cosas de bastante interés para nuestra provincia, como son la importancia que se le da a Motril y que a la vez repercusión en los demás pueblos de la costa granadina, y los sitios por donde atraviese esta línea, casi todos de bastante interés para el turismo.

Ahora bien, puestos en ese plan, el ferrocarril debería pasar por Larjón, población más importante del valle de Lecrín y comprendida en la red de turismo, y por Orgiva, cabeza de partido judicial, capital, como pudéramos decir, de las Alpujarras, y población donde necesariamente tienen que fluir todos los productos de la región alpujarrés.

Además, hay que tener en cuenta la importancia de las minas de Sierra Lújar y otras que tendrían un buen producto el ferrocarril por el transporte de sus minerales a Motril puerto, como así mismo la exportación de aguas minero-mediciales y productos agrícolas alpujarrés.

Espero que el señor alcalde de Orgiva acogerá con entusiasmo esta iniciativa y no dude hará los posibles para que pronto podamos vernos en la Asamblea pro ferrocarril Jaén-Granada-Motril por Larjón y Orgiva.

Patricio HERNANDEZ FIESTAS

VARICES Las mejores Medias de goma las vende Bazar Rayos X. Precios de Fábrica FAJAS Medicinales y Fajas Caucho Ideal a 25 Ptas. HERNIADOS Unico Ortopédico que fabrica a medida los aparatos para curar vuestras hernias. Bolsas y artículos de Goma. BAZAR RAYOS X - Acera del Casino, 23 y 25 GRANADA

¿QUE PASA EN EL MUNDO?

El problema del paro

En el Ateneo de Madrid vienen celebrándose notabilísimas conferencias sobre el paro obrero en el mundo.

Notabilísimas, en el sentido informativo. En cuanto a la solución, o soluciones, vacilantes.

Porque la solución, una solución, está ya realizada en un pueblo de la tierra en Rusia. Pero ha sido, al parecer de las gentes liberales, cayendo en otro mal: el de los trabajos forzados.

La preocupación del mundo, excepto Rusia, es la de resolver el paro sin caer en el comunismo estatal. Trabajar con el incentivo del lucro, y en libertad.

Esto, para los hombres fuertes, parece más sugestivo.

Para los hombres débiles, el acceso obligatorio al trabajo y al consumo les evita la lucha.

Aquéllos quieren conservar su individualidad, buscar la máxima eficacia a su voluntad particular.

Estos quieren ceder de su personalidad, hallar solución al problema de su vida, como ser humano; tener unidad en la mesa, siguiendo el ritmo de la voluntad general.

Véase la cuestión objetivamente planteada. Nosotros no estamos subordinados a ninguna filación previa, ni vestimos prejuicio alguno. Somos la inteligencia pura, desahogada de todo lo convencional.

Seguendo el paralelo de esta segunda revolución económica de la especie humana con la primera, las invenciones históricas demuestran el paralelismo.

En el tránsito del cazador y buscador de frutos al pastorero y la agricultura se dio la misma división de las gentes por principios, y los dos tipos humanos se pusieron en lucha.

Está comprobado que el pastoreo y el cultivo lo iniciaron los humildes: las mujeres y los niños. La res herida y curada, las crías tomadas vivas en la madriguera, las aves recreadas en el nido constituyeron la primera domesticación, el principio de los rebaños y de las aves de corral.

El cazador destituye sus medios de vida, y lo mismo el buscador de frutos: el pastor y el labrador los acrecienta.

Dice Ortega y Gasset (complejando en este aspecto a sus alumnos), que ¡cuántas veces el fatigado cazador recurrió, hambriento, a pedir a la mujer de lo recolectado o de lo recolectado!

El mito de Esau y Jacob nos recuerda el tránsito de la primera revolución económica.

¿Qué dicen los hechos actualmentez? Que el mequinismo produce de un modo tan extraordinario que con cien hombres al servicio de las máquinas se fabrican diariamente todos los ladrillos que en un día necesitan las obras de los Estados Unidos.

Se puede producir hoy todo para una Humanidad tres o cuatro veces más numerosa. Pero, por eso mismo, los salarios que se necesitan para no bastan para mantener una cuarta parte de la Humanidad.

¿Cómo resolver este problema de modo definitivo que en Rusia? ¿Hacer que todos participen en el hacer dándole por unas horas, por unos días, lo necesario para vivir? Esto encarecería de un modo enorme las producciones del pueblo que adoptase el sistema.

No se podría luchar con éxito con los productores, con otras naciones. Además, las mismas barreras aduaneras imponen que lo producido se venda en otros países. Las mismas exigencias de la técnica impiden que los obreros turnen por unas horas o unos días en puestos de especialización y capacitación técnica.

Producir para comerciar... o para satisfacer necesidades: ¿Por qué se decidirá la especie?

DANIEL RANZ LAFUENTE

Doctor MEDIAS. Médicos y Profesores de la Universidad. Consultas de especialidades de OJOS - OÍDOS - GARGANTA. PIZARRA MAYOR, 117, 118A. BONA B

MITIN EXTREMISTA

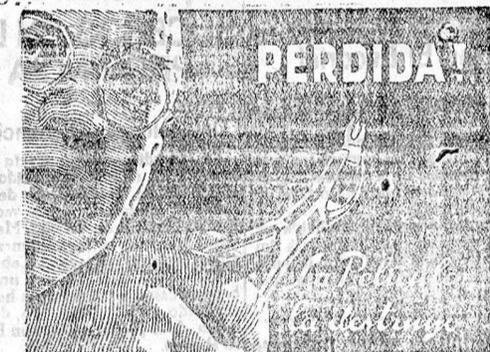
Valencia 13.-En los sótanos del Mercado Central se celebró el mitin organizado por la F. A. I. y la C. N. T., asistiendo unas cinco mil personas.

El acto se desarrolló dentro del mayor orden, marchando después una comisión al Gobierno civil, en vista de que no se autorizó la manifestación proyectada.

El gobernador cursó al jefe del Gobierno y presidente de las Cortes las conclusiones de la asamblea, que son: Protestar contra el proyecto de estatuto y pedir que se amplíen a todos los delitos políticos y sociales. Protestar contra la aplicación usual de la ley de Vagos y contra el proyecto de restablecimiento de la pena de muerte, anticonstitucional y antihumano.

CONTRA LA PENA DE MUERTE

Sevilla 13.-La Federación local de obreros de la U. G. T. de Sevilla, con más de diez mil afiliados, ha protestado ante el presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales y ministro de Justicia del proyecto de restablecimiento anticonstitucional de la pena de muerte por el Gobierno y los monárquicos.



“Cómo puedo combatir la película y salvar mis dientes?”

La película está presente — en cada boca — siempre acumulándose. La caries es el perjuicio más importante causado por la película. Contiene gérmenes que producen ácido. El ácido destruye el esmalte. Llega finalmente al nervio... el canal de la raíz se infecta. Para combatir la caries use Pepsodent. El material para eliminar la película contenido en Pepsodent es uno de los recientes descubrimientos más importantes. Elimina por completo la película y es dos veces más blando que los demás materiales de pulimento utilizados en general.

Pepsodent La Pasta Dentífrica Especial que elimina la Película. NUEVOS PRECIOS. tubo pequeño Ptas. 2,70. tubo grande Ptas. 4,50.

CRONICA DE PARIS

EL PANTEON DE HOMBRES ILUSTRES

¿No conocéis, lectores, el templo griego del Panteón? Es una hermosa construcción en forma de cruz latina, cuyo frontispicio triangular se ensoma alto sobre el porche de Luxemburgo y la heráldica universitaria de Saint Michel. Los brazos de esta cruz arquitectural son dos naves espléndidas de estilo Renacimiento, son sendos grupos escultóricos: uno elevado en memoria de los muertos durante la gran guerra, y otro que los muertos enterrados en el Panteón dedican en honor de los vivos... En el centro, otro grupo gigante, en cuyo pedestal se lee en caracteres de oro:

«A LA CONVENCION»

Es el clásico monumento francés, el pueblo civil y la gente militar que se dirigen a una mota — la República — con estas solemnes y puras palabras: «No queremos vivir sin libertad».

De quince en quince minutos, un heraldo, con voz que quiere ser tonante y vestido de extrañas galas militares, anuncia que se puede descender a la cripta.

Y ¡oh, prodigio! una pesada puerta de bronce se abre sola y sin ruido, pasa cierto número reglamentario de personas y torna a cerrarse. Empezamos a descender por una escalera de caracol que se introduce en las entrañas de la tierra, llegamos a un descansillo y el corredor pétreo se torna lóbrego y sombrío. Allí hay otro condecorado troglodita, cargado de cruces, medallas y honores externos. Es el cancelero que guarda la entrada de la cripta. Saluda gravemente al público — esta gravedad francesa tiene mucho de cómica, y nosotros no sabemos por qué rara asociación de ideas, el mirar las medallas del original con corado, nos acordamos inconscientemente de los domadores de circo — y antes de abrir otra puerta — meza y enoime que cierra la cripta, nos muestra, frente a ella, una hornacina que guarda, dentro de un estuche rojo, el corazón de Gambetta.

Pronuncia unas frases con orden patético, y en las sombras del lóbrego subterráneo parece flotar, colgando en el eco del silencio, el espíritu del gran estadista. O sea el portón sobre sus goznes y penetramos en un recinto abovedado que huele a humedad y a cadáveres. Los arcos y el techo dan la sensación de prisión: el espíritu en una estrecha armadura de cemento. Brillan lucecillas como fuegos fatuos sobre los negros respesques que oran las armas francesas y entre el heraldo danteo de las estrechísimas galerías, horribles de frío y de silencio. Apenas nos detenemos por alcanzar a los demás — en fácil perderso en este bosque pétreo de la muerte —, y llegamos frente a la tumba del gran Rousseau. El estropeado declama con palabras vibrantes que despertaría los mármoles dormidos: «Ésta es la tumba del sabio excelso; la entorchada jamás espigada que un brazo esquelético saca fuera de su manto que quiere decir que todavía ilumina el mundo el potente talento de aquel gran hombre francés...»

— ¡H! ahí la tumba de Voltaire — gime de pronto el medallado con voz opaca y señalando, a través de una puercita ciega, una estatua de pie y un sarcófago, cubierto de fascipaciones y laureles... El gran escultor... el incomparable filósofo... — Y así va evocando su vida y su obra. Nosotros vamos, con los ojos de la imaginación, el espíritu de «Zigzag» y el destino pruriente en las sombras con su amargo sonrisa.

«Avanzamos en la sombra. El ruido se oye y el silencio se torna un gusto. Lo resaca de súbito la voz grave y profunda que, del silencio oficial — Venis, señores, en esta capilla hundida en un hueco del muro de granito, a la luz roja de la admiración universal, sobre las armas y la bandera de Francia que les sirven de pedestal, oídos de estirpe aurea, se elevan, sencillos «a su gloria, los fijos manuscritos de Zola y de Victor Hugo...» Nosotros pensamos: Juntos en la misma hendidura, frente a frente en la noche sin fin de la muerte, cuando la indiscreción de los vivos no turbe al profeta la seriedad de sus nichos, ¡qué diálogo establecería el genio de «El 93» y el autor de «La Taberna»!

JULIO A. REBORA

Perfe, Abril 1934.

Periódicos denunciados por el fiscal

Madrid 13.—El fiscal de la República ha denunciado los números de anoche de «Luz» por la publicación de un artículo titulado: «Un ministro de la República no puede tener que de la revolución que la promovió ni disculpar el completo monstruismo».

Barcelona 13.—Cumpliendo órdenes de la Dirección general de Seguridad, la Policía recogió 1.050 números de «Luz» y 3.900 de «La Tierra», denunciados por el fiscal en Madrid.

También fueron recogidos a la llegada del expés de Madrid los números de «El Socialista» y «El Libertario», denunciados por el fiscal.

Jose Sánchez Jolre. Médico especialista de Ojos, Nariz y Garganta. Tratamos todos los casos de Otitis de Médula. GRAN VÍA, 10, 1. No abra a una y de tres a cinco. TELÉFONO, 5114.

MILITARES

Intervención. Retiro.—Se concede el retiro para Baeza (Jaén), por haber cumplido la edad reglamentaria, al interventor de distrito don Juan Madroñal Medina.

Guardia civil. Ascensos.—Son promovidos al empleo de tenientes los alférces siguientes: Don José Alas Labrador, don Juan Herráiz García, don Faustino Abo Elorza, don Pedro Quijada Ibáñez y don Agustín Barcelona López.

Caballería. Clasificación.—Se decretó la extinción del suboficial retirado don José Oliva Alonso, que solicitaba reintegración de haber pasado con arreglo al cuotido período de reenganche.

Universidad Popular (R. U. E.). Se pone en conocimiento de todos nuestros alumnos que el día 16, a las seis de la tarde, tendrá lugar la apertura de la Universidad popular, por lo que se ruega puntual asistencia. La apertura será en el local de la F. U. E., Paseo de Rubia Pozo, en tres cuartos.

Subscripción pro Universidad popular. Suma anterior: 245 pesetas. Propaganda de Aulas y Oficinas (R. U. E.), 5 pesetas; Emilio Recuerda, 0,50.

En el Gobierno civil

La reunión clandestina de la cuesta Rodrigo del Campo. Son multados los detenidos con 2.000 pesetas cada uno.

Una comisión de murcianos residentes en Granada estuvo en el Gobierno civil para hablar con el señor Muñoz Castellanos del fuste que piensa organizar la colonia de aquella capital con motivo de los próximos festejos del Corpus, invitando de entusiasmo al gobernador. Este le agradeció la deferencia y le ofreció hacer determinadas gestiones para el mayor éxito de dicho festival.

Recibió también el gobernador la visita de los concejales interinos nombrados últimamente para el Ayuntamiento de Atarfe, los que acudieron para dar las gracias al señor Muñoz Castellanos por su nombramiento y para ofrecerse en el cargo.

El nuevo diputado provincial y concejal interino del Ayuntamiento de Loja don Julio Ruiz Mirón, acompañado de varios concejales del referido Ayuntamiento, cumplimentó al señor Muñoz Castellanos, dándole también las gracias por su designación para gestor de la Diputación de Granada.

La misma comisión solicitó del gobernador que se hiciera una inspección en el Ayuntamiento de Loja, contentándole el señor Muñoz Castellanos que hacía próximamente un año que se había instruido un expediente que obra aún en poder del Juzgado.

El gobernador, hablando con los periodistas de la reunión clandestina sorprendida antanoche por la Policía, les dijo que a los 23 detenidos los había pasado a disposición del Juzgado, multando además a cada uno de ellos con dos mil pesetas.

Por último, expuso que para la suscripción a favor de la Asociación de Caridad había recibido un donativo de 500 pesetas del Colegio Notarial, el que a su vez se había suscrito con 25 pesetas mensuales; con cinco don Juan José Pardo y con una don Ángel Fernández.

Para la suscripción a favor de la familia del guardia asesinado ha recibido el señor Muñoz Castellanos 50 pesetas que le remite el gerente de una sociedad mercantil que oculta su nombre.

Visitaron también al gobernador: El jefe de Telefonos, don Antonio Jiménez Santalucía; don José María Vázquez Vázquez y una Comisión del mitin de Acción Popular, don César Rojas y los ingenieros Jesús de Montes y Mías.

Un Morón de la Frontera han sido detenidos “El Niño del Plácido” y Fernández Tarifa, fugados de la cárcel de Granada

La prensa de Madrid inserta el siguiente telegrama: Sevilla.—Comunican de Morón de la Frontera que los pareja de la Guardia civil que iba prestando servicio de escolta en el tren correo, al momento del convoy para desearse a la estación de empalme de Morón.

La pareja dividió a dos individuos que se encontraban un tanto alejados de la estación, y que por su actitud despertó sus sospechas. Los guardias, tomando las precauciones necesarias, se aproximaron un poco a los dos desconocidos, cuyo primer impulso fué de huida, pero al darles la fuerza el alto se entregaron sin ofrecer resistencia.

Resultaron ser dos evadidos del penal de Granada y cuya evasión tuvo lugar el pasado día 2. Se llaman: Antonio Gallego, alias «El Niño del Plácido», de 33 años, y José Fernández Tarifa, de 30.

En poder de Fernández Tarifa se encontró una pistola, que según ha declarado, se la entregaron a la prisión antes de fugarse, escondida en un plato de arroz con leche.

«El Niño del Plácido» y Fernández Tarifa eran los únicos que faltaban para la captura de los nueve reclusos evadidos de la prisión provincial de Granada.

REGISTRO CIVIL

En los Juzgados municipales de esta capital se hicieron los siguientes inscripciones: Juzgado del Campillo.—Defunciones: Piedad Pacitas Rodríguez, de un mes. Jurg do del Sagrario.—Nacimiento: José Sánchez Biedma, José García Moreno, Joaquín Herrera García, Ángel Casancho Puertollano y María Arzuda Muñoz.

Defunciones: José Calvo López, de 14 años; Antonio Valverde Pérez, de 1; María María Alarcón, de 56 años.

Juzgado del Salvador.—Defunciones: Manuel Abuña Ruiz, de 46 años, y Trinidad Gómez Aragón.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

NOTAS DE AVIACION

El aeroplano más grande del mundo

El más grande aeroplano de pasajeros en el mundo ha sido montado este mes por los obreros en el aeródromo de Rochester, Kent. Este nuevo gigante del espacio inglés será en el servicio de la línea Londres París y rutas aéreas que explota la sociedad Imperial Airways. Cuando el servicio aéreo venga a substituir en Junio o Julio la comunicación actual de trenes de tren entre París y Brindisi, este aparato y otro del mismo tipo quedará probablemente asignados a los trayectos iniciales del viaje de ida por las rutas aéreas del Imperio, de Londres a Marsella.

Fuselaje, alas, empujante, motores y otros elementos constitutivos principales, fueron transportados por carreteras desde los talleres de aviación Short, que están situados sobre las márgenes del Río Medway, hasta el aeródromo, a tres kilómetros de distancia. Aquí tomó forma rápidamente el inmenso aparato, aun cuando durante las primeras fases el progreso de los trabajos fué impedido por lluvias abundantes y fuertes vientos.

Con plena carga a bordo, el Short «Scylla» pesa 14.530 kilos. Mide 26,25 metros desde la proa hasta el extremo del timón y 9,62 metros de altura. Sus planos principales miden 243 metros cuadrados de superficie; el plano fijo y los timones de profundidad miden 31 metros cuadrados, más que la superficie sustentadora total de muchos aviones pequeños.

Sus dos cabinas han sido realizadas para acomodar a treinta y nueve pasajeros, de los cuales diez van sentados en la cabina delantera, cuya instalación prevé su empleo como sala de fumar, y veintinueve pasajeros en el salón posterior, que es el compartimiento más espacioso construido hasta hoy en un aeroplano. El aparato lleva una tripulación de cuatro hombres para atender a la navegación.

El potencial de suministro por cuatro motores Bristol en estrella de refrigeración por aire. La velocidad máxima del aparato será de aproximadamente 220 kilómetros por hora. Tres depósitos inmensos en los alas poseen una capacidad de 2.641 litros de combustible, suficiente para vuelos sin escala de 1.100 kilómetros.

La potencia va suministrada por cuatro motores Bristol en estrella de refrigeración por aire. La velocidad máxima del aparato será de aproximadamente 220 kilómetros por hora. Tres depósitos inmensos en los alas poseen una capacidad de 2.641 litros de combustible, suficiente para vuelos sin escala de 1.100 kilómetros.

La potencia va suministrada por cuatro motores Bristol en estrella de refrigeración por aire. La velocidad máxima del aparato será de aproximadamente 220 kilómetros por hora. Tres depósitos inmensos en los alas poseen una capacidad de 2.641 litros de combustible, suficiente para vuelos sin escala de 1.100 kilómetros.

La potencia va suministrada por cuatro motores Bristol en estrella de refrigeración por aire. La velocidad máxima del aparato será de aproximadamente 220 kilómetros por hora. Tres depósitos inmensos en los alas poseen una capacidad de 2.641 litros de combustible, suficiente para vuelos sin escala de 1.100 kilómetros.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite. Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, no devengarán Honorarios ni Comisión a favor de su misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

OFICINAS: Carrera de San Gil, 77 y 79. Teléfono, 1072. Programa Día 14: Madrid. A las 8 de la mañana, 15, 40, 20, 15, 23 y 0,15. Diario hablado. 14. Sobremesa. Concierto por el sexteto Unión Radio. 21. Selección de los zarzuelos «La Revoltosa» y «La verbena de la Paloma». 24. Cierre.

Argol. 18. Discos.—18,30: Revista deportiva.—18,45: Discos.—19: Información financiera. Boas. Cambios.—19,10: Movimiento del puerto de Argol.—19,15: Boletín meteorológico. 19,70: Discos.—19,55: Boletín de informaciones.—20: Señales horarias. 20,02: Sorteo de premios.—20,10: Discos perdidos.—20,40: Boletín de informaciones. 20,45: Concierto orquestal. Obertura de «Comedia en español». Kater Bala; «Le Fantocci»; «Lacoc»; «Viva tenzo»; Filippucci. Chelzo.—21,55: Boletín de informaciones. Cierre de la Estación.

Breslau (Alemania). 17,00: Conferencia.—17,20: Conferencia y Comunicaciones.—17,50: Programa para mañana. Para los agricultores. Boletín meteorológico.—18: Compendio de los Iglesias de Silesia.—18,05: «Una fundición de campas» (Breslau), reportaje radiofónico.—18,30: «Lo que daremos la próxima semana», anticipo de programa con discos.—19: Noticias breves del día.—21,20: Programa intermedio.—22: Música de baile de ayer y de hoy.—23,15: Para los emisores alemanes de onda corta y para Breslau y Gleiwitz. Programa variado.—23,15: Cierre.

Londres (regional). 17,15: Para los niños.—18: Primeras noticias.—18,30: Programa de North Regional.—19,30: Concierto coral.—20,15: Recital de piano; «Gavota y variaciones», Rameau; «Canción en do sostenido menor», Brahms; «Dos preludios», Debussy, «Valse» (Nella), Debussy.—20,45: «Boris Godunoff» ópera de Mussorgsky, 22,45; Segundas noticias.—22,30: Música de baile.—24: Cierre.

Toulouse-Saint Agnan. 18: Audición particular del periódico «La Dépêche», de Toulouse.—18,15: Orquesta vienesa.—18,30: Melodías.—18,45: Orquesta sinfónica. «La fuente», Dalibor; «Suite número 2», Stravinsky; «Danza sinfónica número 3», Grieg; «La coronación de la reina del pueblo», Charpentier. 19: Recital de violín.—19,15: Arles de óperas cómicas.—19,30: Boletín de informaciones.—19,45: Orquesta de salón.—20: Canciones.—20,30: Canciones españolas.—20,45: Música militar.—21: Concierto: «La vida porfánea» (ópera), Offenbach. Orquesta de cine.—22: Arles de óperas. «La Walkiria» (edón de Wotan).

Deben adquirir todos los republicanos el interesante libro (nueva edición) «HIPOCRITAS FARSANTES FARISEOS!» Cuyo autor es el notable presbítero D. Juan García Morales

Por arremeter contra las derechas intransigentes y fanatismo clerical, es combatido a sangre por ambos, enemigos de que se descubra la verdad de sus miserias y concupiscencias, como con su pluma de oro lo hace tan insigne sacerdote. Precio del tomo: 3 Ptas.

VISITA CULTURAL A CARTUJA

Ayer se celebró la anunciada visita al Observatorio de Cartuja por los alumnos de quinto y sexto años del bachillerato que cursan sus estudios en el Instituto Suárez.

Acompañaron a los excursionistas la bellísima señorita Adelaida López Urnantes, profesora de Literatura, y los catedráticos don Juan Gallego Barja y don Juan Mir Peña, de Agricultura y Química, respectivamente. Los distintos aparatos del Observatorio fueron minuciosamente estudiados por los alumnos, a los que se les daba una completa explicación acerca de su funcionamiento.

También se hizo un detenido examen de ciertas plantas cuyo cultivo se verifica en aquellos terrenos. Después de recorrer todos los departamentos, tanto del Monasterio como del Observatorio y Perseidario, los alumnos regresaron a Granada a eso de las dos de la tarde.

Sanjurjo quiere irse al extranjero. Madrid 13.—Se asegura que el ex general Sanjurjo se ha dirigido al ministro de la Guerra pidiéndole que en caso de ser aprobada la amnistía se le autorice para poder marchar al extranjero con su familia.

CONSEJO DE MINISTROS

Con motivo del aniversario de la República serán condonadas las multas pendientes de pago por infracción del Reglamento de carreteras

El partido de izquierdas podrá denominarse «Nacional»

Madrid 13.—El Consejo de ministros dió comienzo a las once de la mañana y terminó a la una y media de la tarde.

Algunos ministros dieron cuenta de asuntos aprobados en la reunión, que, por figurar en la nota, omitimos aquí.

Al señor Lerroux se le preguntó si se había aprobado una instancia suscrita por los amigos políticos del señor Sánchez Román solicitando el uso de la palabra «nacional» en el título del partido a crear, pues una disposición ministerial de la República lo prohíbe.

—Efectivamente — contestó — y se ha resuelto en sentido favorable, acordándose modificar el decreto que prohibía a los partidos políticos utilizar la palabra nacional. En lo sucesivo podrán emplearla aquellas agrupaciones políticas que lo deseen sin necesidad de solicitarlo.

Aparte de los asuntos que constan en la nota oficial, no hay otros de importancia, pues el Consejo ha carecido de interés. El Gobierno ha tenido un cambio de impresiones acerca de los principales asuntos políticos y parlamentarios. Pero de política importante no se ha hablado.

El diputado señor Ortiz de Solórzano —agregó— me había entregado hace días una nota que urgentemente se envía a un pueblo de la provincia de Logroño un ingeniero a reconocer unos terrenos donde están enclavadas fincas de bodegas y viviendas que amenazan derrumbarse por un corrimiento de tierras, que pudo producir una verdadera catástrofe. Conforme con la petición, se ha acordado enviar a un técnico para que sobre el terreno estudie el problema y proponga las medidas oportunas para evitar la catástrofe.

A los periodistas se facilitó la siguiente

Nota oficial

Diferentes consejeros informaron sobre asuntos que están en trámite de estudio en sus respectivos departamentos, deliberándose largamente sobre algunos de ellos.

Los titulares de Gobernación y Trabajo expresaron al Consejo el estado en que se encuentran los conflictos sociales en curso.

Después se tomaron, entre otros de menor importancia, las siguientes acuerdos:

Presidencia. — Decreto haciendo

J. Cazorla Romero ENFERMEDADES GENERAL ESPECIALES EN FIEBRE Y VENEREO-SIFILIS

Consultorio de F. E. Especial para Enfermedades G. Comerefo, de F. S. B. Guzmán, 11. Pral. Valla a derecha

corrimientos de tierras que ponen en peligro la estabilidad de unas moradas humildes.

Industria y Comercio. — Decreto elevando a definitivo el régimen provisional sobre producción de las minas de antracita en León y Palencia.

Autorizando el arriendo por concurso de un local con destino a instalaciones de los centros, oficinas y dependencias del ministerio de Industria y Comercio.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 17

Tribunal de Urgencia. — Juzgado de Santafé; Contra Juan Bustamante Carmona, por tenencia de armas; un testigo; ponente, señor Díez; abogado, señor Rodríguez Sánchez; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial. Sección primera. — Juzgado del Campillo: Contra Teodoro Barzera Ruiz, por lesiones; siete testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor García Quisada; procurador, señor Valdecasas; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Fernando Barzera Lopera, por tenencia de armas; tres testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Cantero; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Francisco Megías Tarifa, por robo; tres testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Almezán; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. — Juzgado del Sagrado: Contra Antonio Sevilla López, por atentado; ocho testigos; ponente, señor Latorre; abogado, señor Pabón; procurador, señor Navarro; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra José Padilla González y otro, por robo; dos testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Molina de Haza; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

Conferencia aplazada

Tánger 13.—Por encontrarse enfermo ha sido aplazada la conferencia anunciada en esta población por el señor Martínez Barrio.

Contra el acto del 22 en El Escorial

Madrid 13.—En el domicilio social de los vendedores en general, en la calle de la Encarnación, se reunieron las juventudes comunistas para tratar de impedir la celebración del proyectado acto en El Escorial el día 22 del corriente.

Acordaron ponerse al habla con las juventudes socialistas para impedir ese día la circulación de automóviles que se dirijan al mencionado lugar.

La Escuela y el maestro

Consejo provincial. Nombres

Han sido nombrados maestros interinos los siguientes:

Doña Carmen Matilla Molina para la escuela graduada número 8 de Granada, vacante del día 6.

Doña Pilar Valladares Salvador, para Chararches, escuela vacante del día 10.

Doña María del Carmen Bustos Jiménez, para escuela graduada del Hospicio (Granada).

Don José Gerardo Fernández, para la escuela nacional de Armilla.

Don Segundo Castaños Gutiérrez, para la escuela nacional de Albondón.

En memoria de Galán y García Hernández

Madrid 13.—Las mujeres de Izquierda Republicana han acordado celebrar un acto de simpatía a las familias de los heroicos capitanes Galán y García Hernández, que perdieron sus vidas por la República.

Por ello ruegan a todos los simpatizantes depositen sus tarjetas en los domicilios de dichos familiares, García de Paredes, 80, y Torrijos, 17.

Un guía demastado "tenorio"

Málaga 13.—Unos transeúntes observaron al pagar por los alrededores de la Catedral, que en un balcón, a gran altura, luchaban dos personas, que corrían lamiendo peligro de caer.

Un teniente y varios números de Asalto subieron a la torre. Se trataba simplemente de un joven que servía de guía a unos señores, y subyugado por la belleza de una de ellas, intentó besarla, entablándose entonces la lucha que pudo terminarse trágicamente.

Lea V. nuestra edición de la tarde

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Detenciones y denuncias

La Guardia civil de Cádiz sorprendió en el lugar conocido por «El Vado de Santa Ana», de este término municipal, a los vecinos Andrés Maldonado Triviño, Manuel Sánchez Cabezas, José Gómez Triviño y Francisco Navarro Cabezas, cuando conducían cada uno una caballería cargada de leña que habían sustraído en «Los Torcales», de Alhama, de la propiedad de don Faustino Ramos.

Los citados individuos fueron denunciados al Juzgado.

La Guardia civil de Fuente Vaqueros ha detenido al vecino Benvenido Márquez Casares, por tenencia ilícita de un revólver Smith, que le fué ocupado.

El detenido ha ingresado en el arresto de Santafé, a disposición del Juzgado.

El vecino de Montegale Antonio Pérez Peña denunció a la Guardia civil que su vecino Antonio Lindo Aranda se había reventado de guarda jurado, sin serlo, para cobrarle una multa impuesta por parte del ayuntamiento.

La Guardia civil ha comprobado la denuncia y por ello detuvo al supuesto guarda jurado, que quedó a disposición del Juzgado.

La Guardia civil de Orce ha denunciado a los vecinos José Matos García, Teodoro Fernández García, Facundo Vallejo Encina y José Manuel Lájara Gómez, quienes fueron sorprendidos cuando conducían varias cargas de leña que habían hurtado en fincas particulares.

La leña les fué ocupada.

En Illora, la Guardia civil ha detenido a los vecinos Francisco López Peña y Diego y Antonio Caba López, quienes mantuvieron riña, promoviendo el consiguiente escándalo.

Los detenidos quedaron a disposición del Juzgado municipal correspondiente.

Importantes detenciones en Málaga

Málaga 13.—La Policía ha detenido a Andrés García Leyva, supuesto pistolero.

También detuvo a un individuo muy elegante. Acerca de esta última detención se guarda reserva en los centros oficiales.

Únicamente sabemos que prestó larga declaración ante el comisario.

PREOCUPACIONES CIENTIFICAS ¿EXISTEN OTROS UNIVERSOS ADEMAS DEL NUESTRO?

Cuando un problema está bien planteado, se halla ya medio resuelto, nos decía en otro tiempo nuestro anciano profesor de matemáticas. Para contestar a la pregunta que encabeza este artículo, conviene, pues, que nos pongamos de acuerdo acerca del sentido de las palabras empleadas. ¿Qué quieren decir los astrónomos con estas dos palabras: nuestro Universo?

Nuestro Sol es una simple estrella de gran formación que nos envuelve y que conocemos con el nombre de Vía Láctea. Hay en ella, a nuestra vista, una aglomeración de varios miles de millones de soles en vías de evolución; unos muy jóvenes, otros de edad madura, y por fin los que ya fríos se apesaturan hacia la muerte.

Esas estrellas, de las cuales sólo 5 000 son visibles a simple vista, están diseminadas al azar como el simiente del que alembra a voleo?

Esta cuestión fué planteada a fines del siglo XVIII por sir William Herschell, y la solución que dió en toda vía base de los trabajos modernos. Todas las estrellas de la Vía Láctea, incluso nuestro Sol, están distribuidas en el interior de un volumen que se puede representar por una inmensa lente biconvexa. No ocupamos el centro ni los bordes de esa formación; pero como estamos situados en un plano aproximadamente medio, se deduce que al miramos el cielo, siguiendo el espesor de la lente, no observamos sino corto número de estrellas. Por el contrario, éstas se nos aparecen como muy apretadas cuando dirigimos la vista hacia los bordes de ese conjunto.

He ahí lo que escribía Herschell hacia 1874. Los sondeos celestes, repite a menudo, no tenían más objeto que el de investigar la estructura del Universo.

Desgraciadamente, después de haber definido su forma, no pudo con los medios insuficientes de que se disponía en su tiempo fijar, ni siquiera aproximadamente, sus dimensiones.

Por lo demás, hasta principios del siglo XX los astrónomos para medir la distancia de las estrellas sólo disponían de métodos trigonométricos análogos a los que emplean los geodetas en la Tierra.

Ahora bien; esos métodos sólo pueden facilitarnos las distancias de las estrellas que están próximas, o sea de las que constituyen el conjunto estelar, compuesto por el Sol y sus planetas. ¡Y ya es mucho! Juzgado por vosotros mismos.

Para llegar hasta nosotros desde la estrella más próxima, la luz, que recorre 300.000 kilómetros por se-

gundo, invierte cuatro años. En ese lapso de tiempo habrá recorrido 35 000 000 000 de kilómetros.

Y por esos métodos trigonométricos calculamos la distancia de estrellas tan alejadas de nosotros, que su luz emplea 325 años en llegar hasta nosotros. Y las demás, ¿dónde están?

Pues bien; en la actualidad, gracias a la espectroscopia y a las medidas fotométricas, podemos conocer la distancia de los astros más lejanos de los que se encuentran en los bordes de la Vía Láctea. La luz procedente de tales estrellas no la vierte menos de 220.000 años antes de inmovilizarse nuestra retina.

La Vía Láctea, con sus miles de millones de estrellas, es lo que llamamos nuestro Universo.

Esas fantásticas aglomeraciones se extiende por un espacio de unos 300 mil años luz; pero su espesor es mucho menor, apenas de unos 10.000 años luz.

Pues bien; mucho más allá de esas últimas estrellas de la Vía Láctea, hay millones de nebulosas, muchas de las cuales están igualmente compuestas de un número incalculable de estrellas.

Es lo que Herschell designaba con el nombre de Universo ínter. La idea ha sido recogida en nuestros tiempos y en muchas obras de Astronomía se puede leer que esas nebulosas constituyen otros tantos Universos comparables al nuestro.

Pero con tal motivo se descuida precisamente el comparar las dimensiones de nuestro Universo con las de esas formaciones lejanísimas, y ya nadie se entiende. Por eso he querido concretar el asunto en mi última obra, que acaba de publicarse con el título «A través de los espacios celestes».

De hecho las dos mayores nebulosas, Andrómeda y Triángulo, no son más que modelos muy reducidos de nuestra Vía Láctea. La nebulosa de Andrómeda, visible a simple vista, no alcanza como diámetro más que la novena parte de nuestro Universo.

¿Son esas nebulosas, formaciones que en el conjunto del Cosmos no tienen ya ninguna relación con nuestra Vía Láctea, o constituyen por el contrario dependencias de nuestro grandioso Universo? Nadie podría decirlo en estos momentos.

A cada día su tarea, dice el proverbio, y ya es maravilloso que el hombre, microbio por el cuerpo, pero gigante por el pensamiento, haya llegado poco a poco a determinar su verdadero empesamiento en los abismos celestes.

Abate TH. MOREUX Director del Observatorio de Bourges

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

El SERVETINAL se apunta con el presente caso un nuevo éxito; aconsejamos al público de una manera especial la lectura de la presente carta; el interés que la misma encierra bien merece por parte de nuestros lectores un poco de atención.

Don RAMON BRETON, maestro nacional, residente en MELIDA (Navarra), calle SOL, número 34, nos escribe la atenta carta cuya copia es como sigue:

Mélida, 9 de Febrero de 1934

Sr. D. A. Gummá. --- BARCELONA.

Muy Sr. mío: Habiendo padecido una gastritis, según informes facultativos y después de ensayar varios tratamientos sin resultado, me decidí (aconsejado por varios amigos y después de haber podido comprobar en ellos los excelentes resultados de su maravilloso SERVETINAL), a someterme al tratamiento de su producto, con resultado sorprendente para mí, ya que he conseguido, en menos de dos meses, la completa curación de mi enfermedad, que llevaba padeciendo por espacio de dos años.

Que sirva tal ejemplo para inducir a los que, como yo, vacilaban a tomar su medicamento, pues para bien de tales padecimientos está su famoso SERVETINAL.

Muy agradecido, puede mandar a s. s. q. e. s. m.,

Firmado: RAMON BRETON

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta 5,80 Ptas. (incluido) en las principales Farmacias y en:

Viuda de Ricardo González Sánchez, Marqués de Girona, 2, y Cia. Granadina de Industria y Comercio, calle Alhóndiga, núms. 2 y 11, GRANADA. Viuda de Resitituto Matute, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. Farmacia Bonifacio Gómez, San Juan 80, MALAGA. Farmacia Central, Viuda de R. J. Urbano, Campana, 20. Viuda de J. Fernández Gómez, S. en C., Aranjuez, 2, SEVILLA.

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Un siglo se ha cumplido el 24 de pasado mes de Marzo desde que naciera William Morris, poeta, escultor, escritor y socialista, el que debe a la glorieta el renacimiento de sus artes industriales. Los que estuvieron ese día a mi lado en el pequeño cementerio de Kilmacott, en torno a la tumba sombreada por los olmos, pudieron meditar sobre los múltiples aspectos de aquella vida, tan verdadera y singular, que se extinguió un día del otoño de 1896.

Acaso se preguntaban a sí mismos cuál, entre las muchas realizaciones logradas por mi padre, ha de perdurar más tiempo en la memoria de los hombres; qué faceta de la obra de William Morris ha de dejar la más honda huella. Recordar que su originalidad inagotable en el dibujo, un dominio de muchos oficios y artes, transformaron por completo el gusto inglés de su tiempo en mobiliario y decoración interior de la vivienda? ¿Daban preferencia a la poeta que contó algunas de las conjeturas del mundo antiguo en versos melódicos, y que formó lazos a los lectores modernos con los grandes poemas épicos de las razas norteamericanas en su poema "Sigurd el Volungo"? ¿Tendrán presente, con gratitud, que de no haber sido por él y sus camaradas, muchos edificios históricos que hoy están clasificados como monumentos históricos nacionales hubieran sido destruidos por manos ignorantes, indiferentes a la belleza y a la tradición? ¿O será el maestro impresor y encuadernador, productor de hermosos libros, en una época en que las artes gráficas habían descendido a su nivel más bajo, que se le llame el alma de la posteridad? ¿O tal vez fuera el propagandista incansable, el que dió tantas conferencias ante ricos y pobres sobre el arte y el socialismo, proclamando verdades que hoy acepta todo el mundo, hasta los que las combaten, pero que en su tiempo provocaban el sarcasmo?

No creo que el amor filial me ofusca cuando digo que, en mi opinión, poca duda hay de que haya de ser éste lo que, adquiriendo un valor más permanente, la palabra del propagandista que era el mismo tiempo un artista práctico; esa palabra conmovedora, con su nota grave de advertencia contra los peligros, cada vez más amenazadores, que se cierren sobre nuestra vida moderna, esclavizada por la máquina; llena también de esperanza en la Edad de la Vida Razonable que se divisa en lo por venir.

En este ledo práctico de su temperamento lo de peso y permanencia a cuanto hubo de decir. Su predicación sobre la Democracia en el Arte fue tan ardiente como convincente. Abregaba por una sociedad en que cada hombre pudiera sacar el mejor provecho, individual y social, de sus dotes e inclinaciones personales y sentirse feliz en su trabajo. Y la base de todo ello era que el Arte fuera obra del pueblo para el pueblo.

Predicó siempre la sencillez en el vivir: «no una miseria—decía—sino la base misma del refinamiento». Pero sabía, mejor que nadie, que esas cosas bellas que estaba elaborando para la decoración interior de las viviendas, eran de demasiado costosas en la actual sociedad para que les pudiera disfrutar nadie más que los ricos. De ahí que, al enfrentarse con esas contradicciones, comprendiera que sólo un pueblo que lograse establecer un sistema de vida razonable y sustituirse a la esclavitud del orden económico actual, podría producir un arte verdadero y dinámico.

Tal es el origen de la evolución ideológica que llevó a mi padre hacia el socialismo. Y cuando se nos dice: «Hablemos de Morris como artista, pero sin tocar a la política», tenemos que contestar: «Es imposible hablar del arte de William Morris, aislándolo de sus esperanzas y pesadas en el futuro, pues para él no podía existir el arte verdadero, libre como ha de ser el arte, sino en unas condiciones de vida—libre—socialismo o como se quiera—en las cuales los hombres se aliviaran con tentos y libros también, así en su trabajo como en sus diversiones».

En la primera conferencia sobre el arte pronunciada por mi padre se halla este párrafo: «No es por casualidad que ligó una idea a penetrar en la mente de unos cuantos hombres. Se atentan impulsados, obligados a hablar y actuar por una fuerza que agita el corazón del mundo, y que de lo contrario no encontraría expresión». Esto es característico del sentido de responsabilidad que tenía Morris para con sus contemporáneos: un hombre es algo más que su propio personalidad, y los esfuerzos y realizaciones de su vida no le pertenecen a él solamente. Bajo la estabilidad y el amor por la vida del poeta artista que fue Morris, bajo su goce consciente de las bellezas de la naturaleza, y de los esplendores del arte, latió en toda su existencia una emoción constante también ante el dolor de los hombres, y sus pesados trabajos, y la esperanza

que sostiene al hombre civilizado entre sus fines. Hay unas cuantas fechas que son como jirones en el último período de la vida de William Morris, y que muestran cuán fuertemente trabados estuvieron su arte y sus ideales.

En 1885 entró en la Federación Democática. Dos años más tarde formó, con un grupo de artistas, escultores, pintores y artesanos, la Hermandad de los Trabajadores del Arte, núcleo del gran movimiento renovador en tantas direcciones y que tan honda huella ha de dejar en la vida de las artes aplicadas en la Gran Bretaña.

Entre 1885 y 1889 presenció, económicamente como la lucha por la libertad de palabra, los motivos por la cuestión del pan de los famosos «domingos sangrientos» en Trafalgar Square y la gran huida de los muelles de Londres.

En 1888 se había fundado la Sociedad de Exposiciones de Artes aplicadas, cuyo influjo fue considerable. En 1890 mi padre, cansado físicamente, abandonó la dirección de la Liga Socialista para dedicarse, en su arte, y en la última serie años de su vida los dedicó especialmente a la impresión de hermosos libros, a escribir y a coleccionar ejemplares cogidos de los primeros libros impresos y de manuscritos iluminados. William Morris murió prematuramente el 3 de Octubre de 1896, agotado por el esfuerzo de su labor en tantas direcciones y por la fatiga de sus viejas constantes para realizar su obra de conferenciante. Muchos de los que le querían y apreciaban el valor de su arte lamentaron lo que estimaban un derroche de energía en pro de un ideal que consideraban entonces inasequible. Pero la lealtad a las convicciones no es cosa que se pueda administrar con parsimonia.

Aunque muy feliz en su vida particular y dichoso en cuanto a sus simpatías y a su trabajo apasionante, mi padre sufrió constantemente de la contradicción entre sus anhelos y la triste realidad impuesta por el mundo de las cosas, impidiéndole realizar esa simplicidad en el vivir que predicaba, y haciendo que las hermosas obras de arte que iba produciendo se hallaran fuera del alcance de aquellos hombres a cuya emancipación dedicó lo mejor de su energía.

May MORRIS

(Prohibida la reproducción.)

UNION VINICOLA INDUSTRIAL, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, calle de Natalio Rivas, número 54, para la lectura y aprobación, en su caso, del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la última Junta general.
- 2.º Memorias.
- 3.º Balance.
- 4.º Cuenta de ganancias y pérdidas.
- 5.º Distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1933.
- 6.º Sorteo para la amortización de obligaciones correspondientes al año actual.

Se ruega a los señores accionistas que la representación o delegación para asistir a la Junta general debe recaer precisamente en persona que tenga el mismo derecho a asistir a ella, y ha de hacerse por medio de poder legal o carta autorizada al presidente.

Los libros y justificantes de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas para su examen, desde ocho días antes a la celebración de la Junta, de cuatro a seis de la tarde, en el domicilio de la Sociedad.

Granada 13 de Abril de 1934.—El Presidente, Manuel Rodríguez Morcillo.

CINEMATOGRAFIA

Los estrenos en Granada

SALON NACIONAL

«Casada por Azar», producción Paramount. Intérpretes: Clark Gable, Carole Lombard, Dorothy Mackall.

Una comedia dramática muy bien conseguida es esta nueva producción americana, desarrollada con el lujo y cuidado que se merece.

El film es muy entretenido, abundando en él escenas sentimentales muy de señor.

Clark Gable es el galán audaz y cínico de la comedia, y cosecha un triunfo por su optimismo al llevar con su acostumbrada maestría la parte interesante del film. Le acompaña Carole Lombard, y su trabajo avanza un más el indudable éxito de la comedia.

M. CABALLERO

Atraco a mano armada

Algebra 13.—A las ocho de la noche, varios pistoleros penetraron violentamente en la fonda «La Perla», encerrando a los que en una de las habitaciones del inmueble.

LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

La parada militar se celebrará el domingo, a las once de la mañana, en el paseo del Salón.

El desfile se verificará por el Embovedado, donde se instalará una tribuna para las autoridades e invitados a la fiesta.

Tanto el sábado como el lunes habrá funciones gratuitas de cine para los niños de las escuelas públicas, y las bandas de música militar y municipal darán conciertos de cinco a siete de la tarde en diversas plazas.

La fiesta infantil

El Consejo local de Primera enseñanza recuerda a los señores maestros nacionales de la capital, que en la mañana de hoy han de concurrir con sus alumnos, con la antelación debida, los niños del Teatro Cervantes, las niñas al Coliseo Olímpico y los párvulos al Salón Nacional, ya que el acto dará principio a las once en punto y las puertas se cerrarán a dicha hora; después de la radiación del acto desde Madrid, se proyectará un programa de películas generosamente ofrecido por las Empresas de los tres Cines.

Prohibición absoluta de trabajo en el día de hoy, fiesta nacional

La Delegación provincial de Trabajo nos envía la siguiente nota:

Al objeto de aclarar las numerosas dudas y consultas hechas por los diversos centros de trabajo a esta Delegación provincial, con motivo de la nota que se gregó para la Segunda Agrupación de Jurados mixtos apareció inserta en los diarios el día 12, y la dada por esta Delegación en el día de ayer, se pone en conocimiento de todos los interesados que el día de hoy, 14 de Abril, fiesta nacional, se considera por disposiciones del ministerio de Trabajo, según reiteradas órdenes de 11 y 13 de Abril del año 1933, como domingo, a los efectos de la prohibición de trabajo que determina la Ley y Reglamento de descanso dominical, y que, por tanto, el servicio de Inspección actuará con toda actividad para proceder energicamente y con rigor a levantar las correspondientes actas de infracción en las fábricas, talleres, comercios, etcétera, que en el día de hoy abren sus establecimientos.

Por el contrario, el próximo lunes, 16, y como ya se expuso en la nota dada ayer a la Prensa, será día de trabajo y sólo se considerará inhábil o inactivo a los efectos judiciales, administrativos, etcétera; pero no como domingo, a los efectos de la Ley de Descanso Dominical, cosa que, como exponemos con anterioridad, únicamente lo será el día de hoy.

Jarabe GIROLAMO PAGLIANO. Es el Purgante y Depurativo de la sangre de efectos más rápidos y seguros.

SUCESOS LOCALES

Varlas personas mordidas por un perro

Ayer, un perro, cuyo propietario se desconoce, mordió a varias personas que transitaban por la calle de Reyes Católicos y Pescador.

De distintas mordeduras fueron curados en la Casa de Socorro Juan García Gil, de 30 años, de mi lado en Minas de San Lázaro, 12; R. Asato Arenas Polo, habitante en Saniego, 11; Rosa Valderama García, que vive en Avenida de la República, 10; José Mariscal López, con domicilio en el paseo de la Bomba 28.

Caballería arrollada por un automóvil. Un automóvil, conducido por su propietario, Teófilo Gómez García, que vive en Barqueta Lezano, 2, atropelló a una caballería del segundo Manuel Jiménez Molina.

El vehículo sufrió desperfectos de escasa importancia.

La Sociedad obrera de Laroletos

Nos escribe la Sociedad obrera de Laroletos «El Trabajo» diciendo que a pesar de haberse subsanado las causas que motivaron la clausura y de haberse levantado el estado de alarma, aún no se ha autorizado el funcionamiento de aquella Sociedad.

Ruegan al gobernador civil que ordene sea levantada la clausura.

Conservatorio de Música y Declamación

Por el traslado del local, se suspende una velada conmemorativa

Por estar estos días llevando a cabo el traslado del Conservatorio de Música y Declamación de Granada, a su nuevo local, en la misma calle de los Arandes, se suspende la velada conmemorativa que proyectaba celebrar dicho Centro de enseñanza para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República.

Cuando se termine la instalación en el nuevo edificio, se celebrará dicha velada.

LAS FIESTAS DEL CORPUS El Certamen de la Sociedad Económica

La Sociedad Económica de Amigos del País ha publicado el programa del certamen literario, científico y artístico que se celebrará con motivo de las fiestas del Corpus.

La convocatoria comprende las siguientes secciones:

Sección Primera.—Instrucción Pública

Tema 1.º—Identificación de niños y árboles, tendiendo a realizar algo más que la fiesta del árbol.

Tema 2.º—Cartillas de glorias locales.

Tema 3.º—Necesidad y urgencia en Granada de Parques Infantiles.

Tema 4.º—Exposición anual de trabajos escolares.

Sección Segunda.—Agricultura

Tema 1.º—Influencia de esta Sociedad Económica en el desarrollo de la agricultura granadina.

Tema 2.º—Posibilidades técnicas y económicas del cultivo del lino en la provincia.

Tema 3.º—Incrementación del cultivo del tabaco en la provincia.

Sección Tercera.—Manufacturas y Oficios

Tema 1.º—Estudio de forjas y repujados de hierros artísticos.

Tema 2.º—Dibujos policromados de cueros repujados.

Tema 3.º—Proyectos de un taller

colectivo, cooperativo, de talla y esbozados artísticos granadinos.

Sección cuarta.—Bellas Artes

Pintura: Tema 1.º—Cuadro al óleo o acuarela, de prójimo estilo granadino.

Tema 2.º—Patios de casas granadinas.

Escultura: Tema 1.º—Colección de tipos granadinos hecha en terracota policromada.

Tema 2.º—Boceto de una lámpara que a su vez sea el lugar donde se funde la primera Universidad granadina (Medusa) fundada por Yusuf.

Arquitectura: Tema 1.º—Estudio de alambrado público, con luz indirecta, para resaltar la belleza en las calles del Albayzín.

Tema 2.º—Proyecto en color de un modelo para bancos en los parques y jardines de tipo netamente granadino.

Sección Quinta.—Fomento Local

Tema 1.º—El urbanismo en Granada. Es útil base para el ensanche de la ciudad.

Tema 2.º—El proyectado servicio de Correos, como base de una reforma interior.

Tema 3.º—Defensa de los edificios antiguos de Granada para aumentar el valor turístico de la ciudad.

Sección Sexta.—Comercio

Tema 1.º—Influencia de las comunicaciones aéreas en el desarrollo del Comercio mundial.

Tema 2.º—De la utilidad, oportunidad y conveniencia del establecimiento en Granada de Almacenes generales de depósito, seys resguardos o «warentas» sean negociables con arreglo al Código de Comercio.

Tema 3.º—Medios de fomentar el Comercio de exportación, del producto de las artes industriales granadinas.

Sección Séptima.—Artes industriales

Tema 1.º—Proyecto de exposición permanente de la industria granadina.

Tema 2.º—Tipos artísticos de joyería. Su historia y desarrollo.

Tema 3.º—Organización y mejora del trabajo de la mujer en la industria del bordado en Granada.

Sección octava.—Ciencias Biológicas y Físico Químicas

Tema 1.º—Particularidades psico-

lógicas de los centros nerviosos del niño.

Tema 2.º—Mejoramiento de la higiene general y enseñanza y divulgación de la higiene infantil.

Tema 3.º—Educación sexual en las escuelas primarias como complemento de la educación de las alumnas.

Sección novena.—Literatura e Historia

Literatura: Tema 1.º—Bosquejo literario de alguno de los ex presidentes de la República española.

Tema 2.º—Biografía de alguno de los literatos granadinos que se distinguieron en los movimientos liberales del siglo XIX.

Historia: Tema 1.º—Bosquejo histórico del Ayuntamiento de Granada y sus problemas desde 1812 hasta el presente.

Tema 2.º—Historia de Granada desde 1868 hasta 1874.

Sección décima.—Jurisprudencia

Tema 1.º—Influencia de la Reforma agraria en el desarrollo del Crédito Agrícola.

Tema 2.º—Estudio de las Reformas en nuestro derecho privado realizadas por la Constitución de la República.

Tema 3.º—Evolución del trabajo a través de nuestra Historia.

Ciudad Universitaria LOTERIA MAYO PREMIO MAYOR 7.500.000 pts. CONTRA EL PLAGIO Jugar a la lotería de la Ciudad Universitaria es contribuir a remediarlo.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Día 13 de Abril de 1934

Table with 2 columns: Temperature (Temperatura) and values. Includes maximum, minimum, and normal temperatures, as well as wind speed and direction.

Banquete en Alfacar

Hoy sábado, a las ocho de la noche, se celebrará en la villa de Alfacar un homenaje y banquete al concejal de aquel Ayuntamiento don Fermín Ballesteros Martín, por su meritoria labor en favor de dicho pueblo.

EL PROBLEMA TABAQUERO

Una nota del Sindicato de Cultivadores de Tabaco

El presidente del Sindicato de Cultivadores de Tabaco nos remite las siguientes cuartillas, con ruego de publicación: «La cuestión es motivada por el problema de siempre. Bas capricho absurdo de que nuestro teca, el que produce la zona de Granada, haya que llevarlo a Málaga. Sin perjuicio de que quedaran contestadas punto por punto las afirmaciones que se lanzan en la expresada nota ante la Asamblea que próximamente se ha de celebrar de todos los cultivadores de la zona, y que en donde el Sindicato tiene que rendir cuentas de su gestión en pro de aquellos intereses que le fueron confiados por la casi totalidad de los cultivadores, en vista de la situación de desamparo en que siempre nos han tenido los funcionarios del Cultivo, pese a los repetidos ayardes que se hacen en este sentido.

Mas aun habiendo quedado constituido el Grupo Parlamentario Tabaquero, compuesto por diputados de todas las regiones interesadas, que según telegrama, en el mismo número de ayer, ha presentado a la Mesa del Congreso un ruego pidiendo vaya al Parlamento una justificación de ingresos y gastos, tanto de la implantación del cultivo de tabaco, y que ha de ser elevado desde luego a esta Comisión Parlamentaria un informe detallando la situación y estado actual porque atraviesa este cultivo, de nuestra provincia, así como las urgentes y necesarias reformas a adoptar en el Reglamento del Cultivo; para garantía de los cultivadores frente a sus enemigos.

Pero no podemos silenciar el todo algunas de las inexactitudes que comprende la expresada nota de los señores Ingenieros, y en deber de mi targa exponer los hechos ocurridos a fin de que todo quede dentro del marco que reclama la verdad.

Como ya digo al principio, todo el asunto gira sobre el hecho de que no obstante responder a una verdadera necesidad sentida por todos los cultivadores, a pesar del tiempo que llevamos de ensayos y del cariño que los funcionarios de la Inspección nos dicen estar inspirados para con el cultivador, para que Granada tuviera un Centro de fermentación cuyo que ser el Sindicato, con el apoyo de los diputados y alcalde de Granada, no sin vencer grandes dificultades, puestas sin duda por quien tuviera interés en entorpecer las gestiones, el que consiguiere el Convenio de Santo Domingo para recibir todo lo que quedaba de la cosecha. A pesar de todo, y sin escarmentarnos a comprender las causas, se pretendía llevar de nuevo tabaco a Málaga, alegando congestión, o atasco que pueden servir de base para declarar zonas artísticas.

Quedan exceptuadas de este Certamen las fotografías estereoscópicas y de transparencia.

El tiempo mínimo de las pruebas será de 18 por 24 y el máximo, de 30 por 40.

Las fotografías han montadas sobre cartón, sin marco ni cristal.

III. Música: Tema 1.º—Ensayo de un estudio histórico crítico de los cantos populares granadinos.

Tema 2.º—Romance sin palabras, para piano, de diez minutos de duración.

Tema 3.º—Himno Nacional.

A cada uno de los temas anunciados podrá adjudicarse el jurado un premio, que consistirá en un valioso objeto de arte, y los accésit y menciones honoríficas que estime oportuno. A este fin, se han solicitado premios del excelentísimo señor presidente de la República española; de los ministros de Instrucción Pública, Fomento y Trabajo, de la Diputación provincial, del gobernador civil, Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Centro Artístico, Fábrica azucarera, Círculo de la Unión Mercantil y Club Penibético.

Bases del Certamen

1.º No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros certámenes convocados por

esta Sociedad Económica o por cualquier otra Corporación.

2.º Todos los trabajos han de ser originales e inéditos, escritos a máquina y sin firma ni señal alguna que denote su procedencia.

3.º Los pliegos deberán ser remitidos, sellados y lacrados, al señor secretario general de la Sociedad Económica, Duquesa, 18, donde se recibirán todos los días no festivos, de seis a ocho de la noche.

En lo que respecta a las manifestaciones que por boca de varios de nuestros asociados llegaron a nuestros oídos, de que se estaban haciendo desde hacía días gestiones por los funcionarios de la Inspección, con facilidades para el envío de los tabacos a Málaga. Es cierto que fueron expuestas al señor director del cultivo aprovechando su estancia en ésta. Así como también el que abundando este señor en nuestro deseo de que se esclareciera lo que hubiera de cierto sobre el particular, ordenó al señor inspector de la zona que hiciera una investigación detallada y formalizara el correspondiente informe. Y es por eso que nos extraña mucho más que sin hacer ninguna referencia a dicha investigación, cuando aún no ha debido tener tiempo de interrogar a muchos cultivadores, antes quizás de estar autorizado por sus superiores y faltando por tanto a un deber de disciplina de todo funcionario se desmiente en un escrito periodístico de un modo rotundo lo que aún no ha sido esclarecido debidamente.

Por lo que parece hacer referencia a la actitud de nuestro alcalde señor Corro, hemos de manifestar que comprobado se estaban expidiendo guías para Málaga, valiéndose, al parecer, de esa clase de propaganda, que aprovechando las circunstancias críticas del cultivador pudiera contribuir a su denuncia. Y en momento en que el Sindicato, con la ayuda de quien, como siempre, está dispuesto a defender con valentía y abnegado celo todo lo que sea interés de Granada, está gestionando tanto el modo de asegurar todo lo gastado en obras, maquinaria y mejoras con dinero de los cultivadores en el Centro de los Angustinos, como también el conseguir realizar la simplificación del mismo para que pueda recibir todas las campañas restantes.

Es por lo que no le extrañará a nadie que le faltara tiempo el señor alcalde para salir al paso y evitar se siguiera enviando tabaco a Málaga, sin razón alguna para ello, ya que produciendo Granada más tabaco que el resto de España, sólo puede atribuirse a caprichos y conveniencias de capiteles.

Quede, pues, sentado de una vez para siempre, que si tanto el señor alcalde como el Sindicato no hubieran visto que las causas que motivaban la salida de los tabacos fuera de Granada eran fácilmente subsanables, nunca se hubieran opuesto a ello, pues desde que soy presidente del Sindicato de Cultivadores de Tabacos de esta zona, he tenido la satisfacción de llevar los asuntos que le concierne por el campo de la cordialidad. Y ha sido siempre criterio irreductible guardar la consideración y respeto personal a todo el mundo, pero sin faltar al ineludible deber de defender los agrados y justos derechos de los cultivadores con entera nobleza y lealtad. Por ello, este Sindicato no ha tenido ni tiene inconveniente en estar en contacto con los funcionarios del Cultivo, siempre que ellos se muestren verdaderamente interesados en que el cultivo del tabaco prospere en Granada, tanto en extensión como en mejoramiento de los intereses del cultivador.

LIBRO/FIGURINE/ETILOGRAFICA/ ENCICLOPEDIA SOPENA. Nuevo Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. 5.ª Edición. 2 volúmenes. CON UN TOTAL DE MAS DE 3.000 PAGINAS. 206.000 artículos. 20.500 grabados. 94 mapas (17 en color). 39 cromofotografías. LIBRERIA "GRANADA" GRAN VIA 49-51 TELEFONO 1173

CRONICA DE ESPECTACULOS

Teatro Isabel la Católica
Para mañana está anunciado el debut del maravilloso espectáculo «Kasbika», considerado por la ciencia como el ser del sexto sentido, el que ofrece presentar los más extraordinarios experimentos de magia.

«Kasbika» ha actuado en Madrid y Sevilla con éxito tan franco que se ha considerado como la atracción mejor de este género entre los que han desfilaro por España.

Un número sensacional que ofrece «Kasbika» es el titulado «La tierra mecánica», con la que corta en pedruzcos una señorita, a cuyo experimento invita al público a subir al escenario para que presencien lo más increíble y lo más real de cuanto se ha presentado en trucos de ilusionismo.

Teatro Cervantes
«Honduras de infierno», la gran producción Metro Goldwyn, presentada en español y que tanto esfuerzo costó realizarla, se proyecta hoy en este cine, donde el público no sabe qué admirar más, si su argumento o su interpretación.

La guerra en el mar, lejos de las trincheras, el infierno en el cielo y en la superficie del mar, algo más trágico que la dinamita de los acorazados y de los aviones, mil veces más horrosas que el fragor de los grandes obuses de la escuadra, son las escenas que se ofrecen en «Honduras de infierno».

Todo esto constituye un gran éxito para Robert Montgomery, Magde Evans, Robert Young y Jimmy Durante.

Se celebran secciones a las tres, cinco, siete, nueve y once.

Seguidamente la magnífica película titulada «Las ocho golondrinas», película sensacional y de mujeres bonitas.

Coliseo Olimpia
Hoy sábado se proyectará por última vez la lindísima opereta de la Fox Film titulada «Mi debilidad», interpretada por la gentil y bella actriz alemana Lilian Harvey con el

que fué detenido cuando tréb jaba en las obras del Hospital Cítrico como peón.

Ignacio Morales César, obrero metalúrgico, que trabajaba en la casa Roca como operario desde hace nueve años. Y otros compañeros más. Los firmantes del escrito piden

Salón Nacional
Ayer se estrenó en este Cinema la super producción Paramount, totalmente hablada en español, titulada «Casada por azar», y como era de esperar, la referida película obtuvo un gran éxito, mereciendo los más calurosos elogios del público, ya que tanto en presentación como en interpretación es una estupenda película, que acredita una vez más a la marca Paramount.

La belleza sin par de la encantadora estrella Carole Lombard y de la no menos bella Dorothy Mackall es un atractivo más del programa.

«Casada por azar» está totalmente hablada en español, que son de las producciones que más agradan al público.

Hoy se volverá a proyectar, y en unión de ella el precioso dibujo en colores naturales «La fiesta del Rey Col».

LA APLICACION DE LA LEY DE VAGOS EN GRANADA
Lo que dicen varios obreros

Nos escriben varios obreros para hacer público el temor de que se vaya a aplicar la ley de vagos y maleantes a varios compañeros suyos, que son trabajadores conocidos.

Son estos:
Francisco Maroto del Ojo, de oficio carpintero, y que hasta el día de ser detenido estuvo prestando sus servicios de carpintería en el Ayuntamiento de Granada.
Francisco Santamarina Fuentes,

que se haga justicia a estos trabajadores.

EN LA UNIVERSIDAD
Hoy, a las once de su mañana, en cumplimiento de lo dispuesto por el

que se haga justicia a estos trabajadores.

EN LA UNIVERSIDAD
Hoy, a las once de su mañana, en cumplimiento de lo dispuesto por el

que se haga justicia a estos trabajadores.

EN LA UNIVERSIDAD
Hoy, a las once de su mañana, en cumplimiento de lo dispuesto por el

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia, que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista señor TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS que tenéis hernia, pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa; todos podéis curaros como otros muchos se han curado con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos, que no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a los herniados en seres sanos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en GRANADA y en el HOTEL SUIZO únicamente el próximo miércoles, día 18 del corriente. —NOTAS: ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. «CASA TORRENT».

RADIOYENTES...

Si estáis descontentos de vuestro receptor.
Si lo tenéis arrinconado porque sus válvulas están fundidas o tiene alguna avería.
Si deseáis captar más emisoras que vuestro mediocre receptor os proporciona.
Si queréis canjear vuestro modelo, cualquiera que sea, por otro modernísimo.
Si deseáis saber lo que es la radio en selectividad, potencia, alcance, etc., dirigíos a las Representaciones Oficiales Philips, que os harán

UNA OFERTA EXCEPCIONAL

brindándoos un canje ventajosísimo de vuestro inadecuado aparato por cualquiera DE LOS ULTRA-MODERNOS TIPOS PHILIPS A «SUPERINDOCTANCIA», tan famosos en el mundo entero.

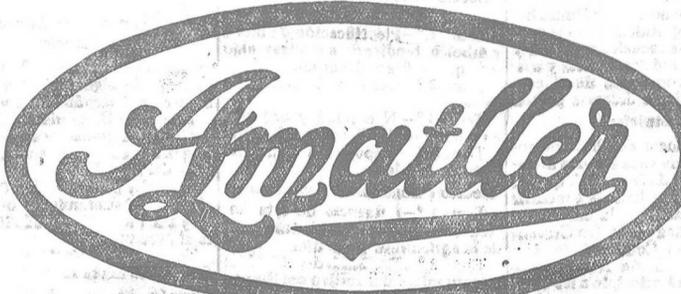
Solicitud detalles de la oferta especial de canje para receptores miniatura. Por cualquier tipo de receptor funcionando o no, pero completo, con sus válvulas y accesorios, os abonarán 100 pesetas, canjeándolo por un novísimo receptor Philips y pudiendo abonar la diferencia en pequeños plazos.

Infórmese en la Representación Oficial Philips más próximo o llene el cupón adjunto y remitáenoslo.

D.
Calle
Población.
solicita condiciones de canje para su receptor marca.
Remítase con sello de dos céntimos al apartado 7027 de Madrid.

PHILIPS

CHOCOLATES



SON LOS MEJORES

Calzados ESTRANY

ANUNCIA a su distinguida clientela la apertura de su

NUEVO ESTABLECIMIENTO

en la calle de REYES CATOLICOS, 31

MODELOS EXCLUSIVOS • ZAPATOS PRECIOSOS

ULTIMAS NOVEDADES

Siempre oportunidades en su acreditado establecimiento

ZACATIN, 46

PRECIOS RUINOSOS!!!

Callos dolorosos aliviados en el acto



NO MAS NAVAJAS NI PARCHES

EXTIRPE VD. SUS CALLOS CON LOS DEDOS

Por fin se ha encontrado el medio científico de librarse definitivamente de los callos, por antiguos y duros que éstos sean, con lo cual se proporciona un alivio rápido y seguro a millones de personas que sufren callosidades en los pies. No corte nunca un callo, pues con ello se expone al riesgo de un envenenamiento de la sangre. Lo que conviene hacer es sumergir los pies en agua caliente después de haberle adicionado Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que la misma tenga un aspecto lechoso, y al momento sus callos cesarán de atormentarle. Estas sales curativas reblandecen rápidamente la raíz misma de los más dolorosos callos, lo que hace que éstos se desprendan fácilmente y puedan quitarse con el dedo y sin molestia de ninguna clase. La piel en-

callecida de la planta de los pies se ablandará también en forma tal, que se puede hacer desaparecer sin necesidad de hacer uso de navaja u otros medios. Este baño saltrato calma instantáneamente el dolor de los pies cansados, sensibles y ardientes. Al mismo tiempo se suprimen las hinchazones, con lo que experimentará usted la sensación de que sus pies son de más reducidas dimensiones. Los zapatos estrechos no le molestarán, logrando con ello el que usted pueda andar o bailar con toda comodidad. Está fuera de duda que los Saltratos Rodell devuelven el bienestar a los pies más lastimados. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de especialistas.

«La Moda Práctica»

Ha sido, es y será siempre, la preferida por las Señoras.

Suscribase a ella hoy mismo

Preservativos LA DISCRETA. Salud, 6. MADRID. Catálogo gratis sin enviar sellos.

Se desean dos o tres huespedes en familia. Razón: Postigo Zúrate, 17.

Lea usted nuestra edición de la tarde.

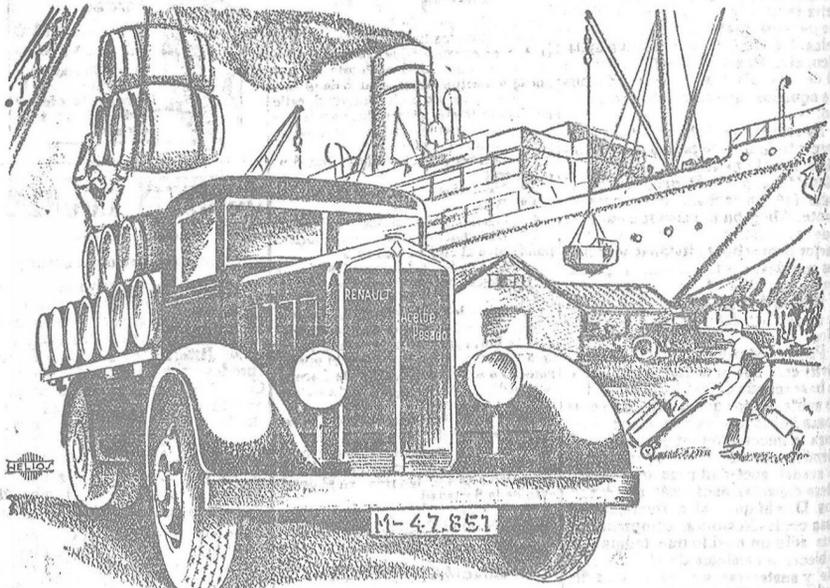
Púrguese con Acelite de Rielmo «GOLOSO»

En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada

AL PUBLICO Para el que no quiera utilizar el servicio Municipal, la Empresa Funeraria de VICTORIANO MORAL de la Plaza Universidad, ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los atádes en camioneta a los pueblos de la provincia.

Plaza de la Universidad. Teléfono 1.748

Suscribase a «LA MODA PRACTICA»



RENAULT

EL NUEVO CAMION QUE RESUELVE EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES

El 2^o, Toneladas c. u. de aceites pesados RENAULT que permite con un gasto de combustible de sólo 17 litros de gasoil por 100 kms., transportar a precios no igualados por ningún otro medio, en condiciones de rapidez desconocidas hasta la fecha, toda clase de cargamentos.

Aunque tenga usted camiones en buen uso, no deje de ver este nuevo modelo que se exhibe en casa de nuestro representante y comprenderá la ventaja de sustituir rápidamente todo el material que tenga en uso.

EXPOSICION EN Gran Vía de Colón, 38 y 40. S. A. E. de Automóviles Renault (Sucursal)

PRECIOS CON ESCASA DIFERENCIA A LOS DE VEHICULOS SIMILARES CON MOTORES DE GASOLINA.

SE EXHIBIRA LOS DIAS 15, 16, 17 de Abril

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES RENAULT